

0000050883

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1944

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3958

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de junio de 2018 09 27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	800000000074956	RIVERA FLORES BLANCA DOLORES	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000049891	FLORES PARRALES ELVIA MARINA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0602186504	ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307202315	REYES RIVERA MARIA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307567980	REYES RIVERA JESSICA MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307182301	RIVERA FLORES ALEXANDRA GLADYS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303261752	RIVERA FLORES ROSA CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304490582	RIVERA FLORES LAURA ESTELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302944333	RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302208127	RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302208135	RIVERA FLORES ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305410118	RIVERA FLORES JOSE WILLIAN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305410126	RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307254472	RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305411348	RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302566441	RIVERA FLORES CARLOS RUBEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MONTECRISTI
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien
3075403000	07/04/2011 0:00:00	27599		LOTE ' TERF'

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el par
 Urbana Tarqui del Cantón Manta. El mismo que mide. Diez metros de frente por veinte y cu
 de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública dejada por el vendedor. POR A
 POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Mercedes Flores Parrales, antes del tr
 Propiedad de Polo Baque. Lote de terreno vendido que tiene una Superficie total
 CUADRADOS.

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

viernes, 1

lucia

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1944

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3958

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de junio de 2018

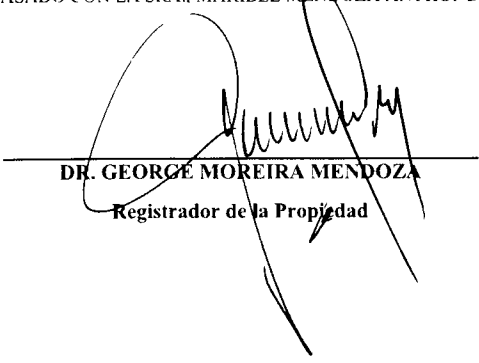
Dirección del Bien: MAZATO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuesto expresan los vendedores, señores CARLOS RUBEN RIVERA FLORES, MODESTO JOAQUIN RIVERA FLORES, DARWIN EDUARDO RIVERA FLORES, MANUEL ANTONIO RIVERA FLORES, JOSE WILLIAN RIVERA FLORES, ROSA ELENA RIVERA FLORES, ANGELA ESTRELLA RIVERA FLORES, ESTHER MARGOTH RIVERA FLORES, EL SEÑOR CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, en calidad de mandatario de la señora ROSA CARMEN RIVERA FLORES, como lo justifica con la copia autenticada del poder especial adjunto, NELLYS FLORISDALBA MACIAS ALAVA, en su calidad de mandataria de la señora LAURA ESTELA RIVERA FLORES, como lo acredita con el poder especial adjunto, JOSE JOAQUIN BONOZO LEON, en calidad de mandatario de su conyuge ALEXANDRA GLADYS RIVERA FLORES, como consta del poder adjunto, y las hijas de la causante heredera BLANCA DOLORES RIVERA FLORES, señora JESSICA MARIA REYES RIVERA, por sus propios derechos, y MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA, representada por su mandataria señora YOLANDA NARCIZA FLORES MERO conforme poder general adjuntoM y en calidad de hijos y nietas de la causante señora ELVIA MARINA FLORES PARRALES, según posesiones efectivas inscritas; tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor SEGUNDA JOSE SILVERIO ILVAY SAI GUFRO, la totalidad de los derechos y acciones que les correspondiente sobre el bien inmueble (terreno) descrito en la cláusula segunda de este instrumento público, el mismo que esta ubicado en el PUNTO DENOMINADO MAZATO, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta con una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados.
*EL COMPRADOR ES ESTADO CIVIL CASADO CON LA SRA., MARIBEL MENDOZA ANCHUNDIA

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



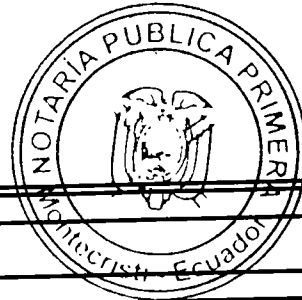
Factura: 001-002-000023456



20181309001P01818

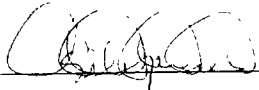
0000050884

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20181309001P01818						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2018, (17:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA FLORES CARLOS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302566441	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305411348	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307254472	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305410126	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES JOSE WILLIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305410118	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES RIVERA JESSICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307567980	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208135	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208127	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302944333	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES RIVERA MARIA AUXILIADORA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307202315	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	YOLANDA NARCIZA FLORES MERO
Natural	RIVERA FLORES ROSA CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303261752	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA
Natural	RIVERA FLORES LAURA ESTELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304490582	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NELLYS FLORISDALBA MACIAS ALAVA
Natural	RIVERA FLORES ALEXANDRA GLADYS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307182301	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE JOAQUIN BONOZO LEON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602186504	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MONTECRISTI	MONTECRISTI					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12220.00						

Uno.


NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



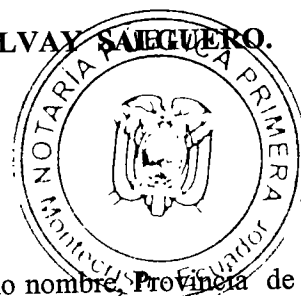
0000050885

2018	13	09	01	P01818
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGADA POR LOS
HEREDEROS DE LA CAUSANTE ELVIA MARINA FLORES PARRALES
A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO JOSE SILVERIO ILVAY SÁEGUERO.**

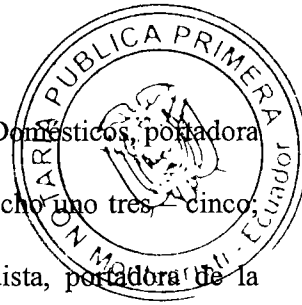
CUANTÍA: \$ 12. 220,00

DI: DOS COPIAS



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Treinta y uno de Mayo del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos los señores **CARLOS RUBEN RIVERA FLORES**, Casado, Comerciante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos cinco seis seis cuatro cuatro - uno; **MODESTO JOAQUIN RIVERA FLORES**, Casado, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro uno uno tres cuatro - ocho; **DARWIN EDUARDO RIVERA FLORES**, Casado, Negociante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete dos cinco cuatro cuatro siete - dos; **MANUEL ANTONIO RIVERA FLORES**, Divorciado, Abogado, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro uno cero uno dos - seis, con número telefónico cero nueve ocho cero cero tres nueve cero dos cero; y **JOSE WILLIAN RIVERA FLORES**, Divorciado, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro uno cero uno - ocho;

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



ROSA ELENA RIVERA FLORES, Soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos dos cero ocho uno tres - cinco;

ANGELA ESTRELLA RIVERA FLORES, Soltera, Modista, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos dos cero ocho uno dos - siete;

ESTHER MARGOTH RIVERA FLORES, Divorciada, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos nueve cuatro cuatro tres tres - tres; el señor CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ

RIVERA, Soltero, Ingeniero, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete uno nueve cero seis siete - seis; en calidad de Mandatario de la señora

ROSA CARMEN RIVERA FLORES, Casada, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres dos seis uno siete cinco - dos, como lo justifica con la copia autenticada del Poder Especial que se agrega a este Protocolo y en las copias a conferirse; NELLYS FLORISDALBA

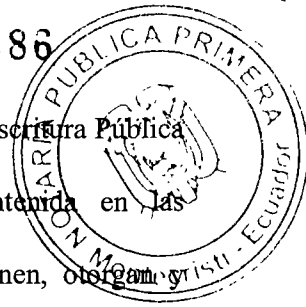
MACIAS ALAVA, Viuda, Jubilada, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero uno siete cinco cero ocho ocho - nueve; en su calidad de Mandataria de la señora LAURA ESTELA RIVERA FLORES, Casada, Profesora, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro cuatro nueve cero cinco ocho - dos;

como lo acredita con el Poder Especial que se adjunta a este Protocolo y en las copias a conferirse; JOSE JOAQUIN BONOZO LEON, Chofer Profesional, portador de la Cédula de Uno dos cero dos tres siete dos nueve uno - seis; en

calidad de Mandatario de su cónyuges ALEXANDRA GLADYS RIVERA FLORES, Casada, Negociante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete uno ocho dos tres cero - uno; como consta del Poder Especial adjunto; y

las hijas de la causante Heredera BLANCA DOLORES RIVERA FLORES,

0000050886



Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las

siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y

suscriben el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

ACCIONES, libre y voluntariamente, por una parte y por sus propios derechos los

señores **CARLOS RUBEN RIVERA FLORES, MODESTO JOAQUIN**

RIVERA FLORES, DARWIN EDUARDO RIVERA FLORES, MANUEL

ANTONIO RIVERA FLORES, JOSE WILLIAN RIVERA FLORES, ROSA

ELENA RIVERA FLORES, ANGELA ESTRELLA RIVERA FLORES,

ESTHER MARGOTH RIVERA FLORES, el señor **CRISTHIAN GEOVANNY**

LOPEZ RIVERA, en calidad de Mandatario de la señora **ROSA CARMEN**

RIVERA FLORES, como lo justifica con la copia autenticada del Poder Especial

adjunto; **NELLYS FLORISDALBA MACIAS ALAVA**, en su calidad de

Mandataria de la señora **LAURA ESTELA RIVERA FLORES**, como lo acredita

con el Poder Especial adjunto; **JOSE JOAQUIN BONOZO LEON**, en calidad de

Mandatario de su cónyuges **ALEXANDRA GLADYS RIVERA FLORES**, como

consta del Poder Especial adjunto; y las hijas de la causante Heredera **BLANCA**

DOLORES RIVERA FLORES, señora **JESSICA MARIA REYES RIVERA**, por

sus propios derechos, y **MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA**, representada

esta última por su Mandataria **YOLANDA NARCIZA FLORES MERO**, como lo

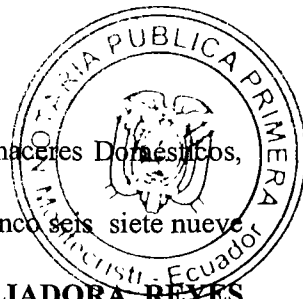
acredita con la copia del Poder General que se adjunta a este Instrumento Público;

hijos y nietas, únicos y universales **HEREDEROS DE LA CAUSANTE ELVIA**

MARINA FLORES PARRALES, como consta de las Posesiones Efectivas

debidamente inscritas; parte está a la que se les denominará **LOS**

Dr. Stalin Echeverri
15/05/2019

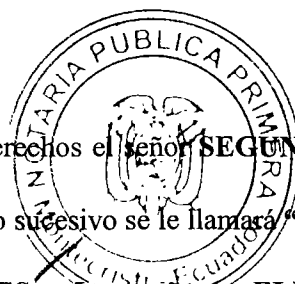


señora **JESSICA MARIA REYES RIVERA**, Soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete cinco seis siete nueve ocho – cero, por sus propios derechos; y **MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA**, representada por su Mandataria señora **YOLANDA NARCIZA**

FLORES MERO, Casada, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis dos nueve seis cero tres – siete; como lo acredita con la copia del Poder General que se adjunta a este Instrumento Público; en calidad de hijos y nietas, únicos y universales **HEREDEROS DE LA CAUSANTE** de la causante **ELVIA MARINA FLORES PARRALES**, como consta de las Posesiones Efectivas legalmente inscritas; y por otra parte, por sus propios derechos el señor **SEGUNDO JOSE SILVERIO ILVAY SALGUERO**, casado con la señora **MARIBEL MENDOZA ANCHUNDIA**; Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Cero seis cero dos uno ocho seis cinco cero – cuatro, con número telefónico cero nueve ocho uno siete cinco dos ocho seis tres.- Los comparecientes bajo juramento declaran que son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratarse y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta **COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000050887



VENEDORES"; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **SEGUNDO JOSE SILVERIO ILVAY SALGUERO**, a quien en lo sucesivo se le llamará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La señora **ELVIA**

MARINA FLORES PARRALES (fallecida), en su estado civil de **Soltera**,

adquirió un lote de terreno ubicado **EL PUNTO DENOMINADO MAZATO DE**

LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, adquirido por

Compraventa de Derechos y Acciones al señor Pedro Jaime López

Chávez y Hermanos Legítimos o herederos del causante José María

López Piloza mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría

Primera del Cantón Montecristi, el Quince de Junio de mil

novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad,

bajo el número trescientos cuarenta y cuatro (344) y anotada en el

repertorio general con el número seiscientos doce (612) de fecha

Cinco de Abril del año mil novecientos setenta y nueve. Lote de terreno

que mide **QUINCE METROS** de frente y atrás, por **VEINTE Y OCHO METROS**

por sus dos costados Derecho e Izquierdo, circunscrito dentro de los

siguientes y linderos: **DIEZ METROS** de frente por **VEINTE Y CUATRO**

METROS de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL**

FRENTE: Calle Pública dejada por el vendedor; **POR ATRÁS:** Más terrenos se

reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Mercedes

Flores Parrales, antes de tradente; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**

Propiedad de Polo Baque. Lote de terreno que tiene una superficie total de

DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diecisiete de

Agosto del año dos mil once consta inscrita en el Registro de la Propiedad del

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO



Cantón Montecristi, la Escritura de Posesión Efectiva de los Bienes de la causante, señora **ELVIA MARINA FLORES PARRALES** a favor de sus hijos, señores

BLANCA DOLORES, ROSA ELENA, ANGELA ESTRELLA, ROSA CARMEN, ESTHER MARGOTH, LAURA ESTELA, MODESTO JOAQUIN, MANUEL ANTONIO, DARWIN EDUARDO, JOSE WILLIAN y

ALEXANDRA GLADYS RIVERA FLORES; celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el Ocho de Abril del año dos mil once. Con fecha

Veintinueve de Agosto del año dos mil diecisiete consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, la Escritura de Posesión Efectiva de los Bienes de la causante señora **BLANCA DOLORES RIVERA FLORES** a favor de sus hijas

JESSICA MARIA REYES RIVERA y MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA; celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el Ocho de Octubre del año dos mil catorce.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE**

GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos

expresan los vendedores, señores **CARLOS RUBEN RIVERA FLORES,**

MODESTO JOAQUIN RIVERA FLORES, DARWIN EDUARDO RIVERA

FLORES, MANUEL ANTONIO RIVERA FLORES, JOSE WILLIAN

RIVERA FLORES, ROSA ELENA RIVERA FLORES, ANGELA ESTRELLA

RIVERA FLORES, ESTHER MARGOTH RIVERA FLORES, el señor

CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, en calidad de Mandatario de la

señora **ROSA CARMEN RIVERA FLORES,** como lo justifica con la copia

autenticada del Poder Especial adjunto; **NELLYS FLORISDALBA MACIAS**

ALAVA, en su calidad de Mandataria de la señora **LAURA ESTELA RIVERA**

FLORES, como lo acredita con el Poder Especial adjunto; **JOSE JOAQUIN**

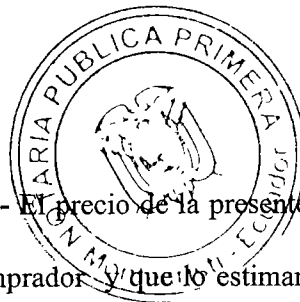
Dr. Stalin Lucas Baeza Mj

0000050888



BONZO LEON, en calidad de Mandatario de su cónyuge **ALEXANDRA GLADYS RIVERA FLORES**, como consta del Poder Especial adjunto; y las hijas de la causante Heredera **BLANCA DOLORES RIVERA FLORES**, señora **JESSICA MARIA REYES RIVERA**, por sus propios derechos, y **MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA**, representada por su Mandataria señora **YOLANDA NARCIZA FLORES MERO**, conforme Poder General adjunto; y en calidad de hijos y nietas de la causante señora **ELVIA MARINA FLORES PARRALES**, según Posesiones Efectivas inscritas; tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **SEGUNDO JOSE SILVERIO ILVAY SALGUERO**, la Totalidad de los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el bien inmueble (terreno) descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que está ubicado en el **PUNTO DENOMINADO MAZATO, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta**, el mismo que mide: **DIEZ METROS** de frente por **VEINTE Y CUATRO METROS** de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle Pública dejada por el vendedor; **POR ATRÁS:** Más terrenos se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Mercedes Flores Parrales, antes de tradente; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Polo Baque. Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble (terreno) descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del

Dr. Stojin Lucas Baque M...



presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes vendedores y comprador y que lo estiman como el justo precio de la cosa vendida es la cantidad DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE 06/100 DOLARES, valor que declaran los vendedores tenerlos recibido de poder del adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran los vendedores bajo juramento que el lote de terreno materia de esta venta se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN: EL COMPRADOR,** acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Gustavo Flores López, Matricula Número Trece – dos mil uno – cuarenta y dos del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo como documentos habilitantes certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta y Poderes Especiales y General. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes, por mí, El

Dr. Stalin Lucas Bravo Ma

0000050883

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120488



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 ABRIL 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3075403000 AV. 200 CALLE 308 BARRIO SAN PEDRO**

Manta, veinte y seis de Abril del dos mil dieciocho

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 4360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

001092300

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1300426705
NOMBRES: FLORES PARRALES ELVIA MARINA
RAZÓN SOCIAL: AV.200 CALLE 308 BARRIO SAN PEDRO
DIRECCIÓN:

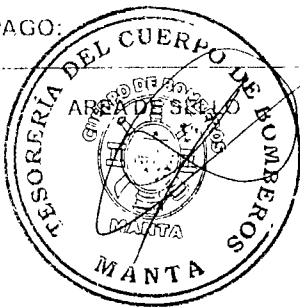
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/04/2018 16:03:29
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 26 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3075403000

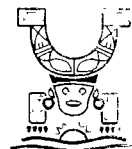
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
MONTEUR DE L'ECOLE

ORIGINAL CUENTE

0000050890

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0000050890

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Registro de Predios, _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a FLORES PARRALES ELVIA MARINA
ubicada en AV 200 CALLE 308 BARRIO SAN PEDRO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12220.06 DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

26 DE ABRIL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTON MANTA

Manta

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

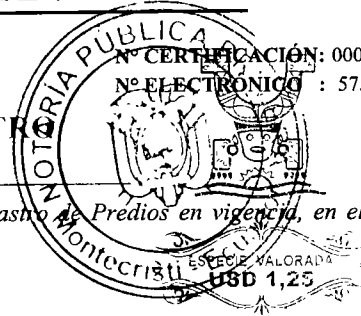
Fecha: Jueves, 26 de Abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-54-03-000

Ubicado en: AV. 200 CALLE 308 BARRIO SAN PEDRO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 240

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300426705

Propietario
FLORES PARRALES ELVIA MARINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12220.06
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 12220.06
SON: DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

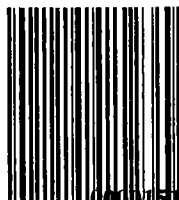
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvo Maris Nelli, 2018-04-26 09:27:09.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.



0000151532



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



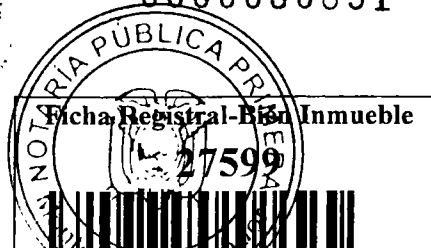
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000050891



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18012027, certifico hasta el día de hoy 23/05/2018 15:02:46, la Ficha Registral Número 27599.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 07 de abril de 2011 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien

Información Municipal:

Dirección del Bien: MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el punto denominado Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. El mismo que mide: Diez metros de frente por veinte y cuatro metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública dejada por el vendedor. POR ATRAS: Más terreno se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Mercedes Flores Parrales, antes del tradente. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Polo Baque. Lote de terreno vendido que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	222	18/nov./1942	56	56
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	344	05/abr/1979	555	556
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	153	20/ago/2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1942 Número de Inscripción: 222 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 497 Folio Inicial 56
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 56
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1942

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000001719	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral: 27599

miércoles, 23 de mayo de 2018 15:02

Dr. Stalin Lucas Baque Mg

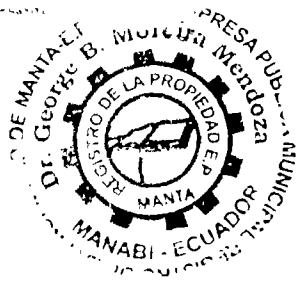
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Fecha 23 MAY 2018

HORA:

Pag 1 de 3

Ocho

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de junio de 1978
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 344
Número de Repertorio: 612

Tomo.1
Folio Inicial 555
Folio Final 556

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el punto denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que mide: Diez metros de Frente por veinte y cuatro metros de fondo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el punto denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que mide: Diez metros de Frente por veinte y cuatro metros de fondo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000003956	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000049891	FLORES PARRALES ELVIA MARINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001448	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005182	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL ABRAHAM	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001455	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001449	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001451	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001454	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000034351	BALON MARIA DEL ROSARIO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	222	18/nov/1942	56	56

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2014
Nombre del Cantón: MONTECRISTI
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de abril de 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 153
Número de Repertorio: 6171
Tomo 1
Folio Inicial 1
Folio Final 1

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva.

Posesión Efectiva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000074964	RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302208127	RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000074960	RIVERA FLORES CARLOS RUBEN	NO DEFINIDO	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 23 MAY 2018

HORA:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000050892

BENEFICIARIO	800000000074963RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074956RIVERA FLORES BLANCA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074958RIVERA FLORES ROSA CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074957RIVERA FLORES ROSA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074961RIVERA FLORES LAURA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074962RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074959RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074966RIVERA FLORES ALEXANDRA GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000074965RIVERA FLORES JOSE WILLIAM	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000049891FLORES PARRALES EL VIA MARINA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	344	05/abr/1979	555	556

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:02:46 del miércoles, 23 de mayo de 2018

A petición de: RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



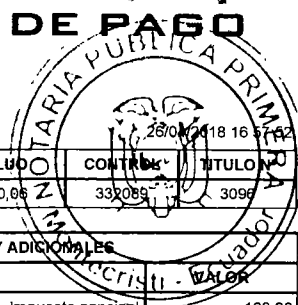
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 23 MAY 2018 HORA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

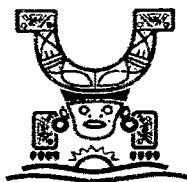
COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUTO	TITULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-07-54-03-000	240,00	12220,06	332089	3096
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1300426705	FLORES PARRALES ELVIA MARINA	AV. 200 CALLE 308 BARRIO SAN PEDRO	Impuesto principal				122,20
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				36,66
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
0602186504	ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO	S	VALOR PAGADO				158,86
			SALDO				0,00

EMISION: 26/04/2018 16:57:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

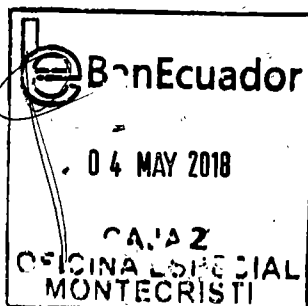
T146143012

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183320001

MONTECRISTI (DE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-513-000001070
Fecha: 04/05/2018 03:22:38 p.m.

No. Autorización:
0405201801176818332000120565130000010902018132211

Cliente : JOSE ILVAY SALGUERO
ID : 0602186504
Dir : MONTECRISTI CALLE JO DE AGOSTO Y OLMEDO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.	descripcion	Total
	Recauda	0.54
	SubTotal USD	0.54
	I.V.A	0.06
	TOTAL USD	0.60

BanEcuador B.P.
04/05/2018 03:21:00 p.m. OK
VENIO: 2750 BGE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CÓDIGO DEVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
CÓDIGO DEVENIO: 931438428
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (DE.) DP:sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: JOSE ILVAY SALGUERO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 2: 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION

Deer

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CATACUMBA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tipo 1 Pág. 44 Acd. 44

Ea Manuel Manuel portado de Manuel
Manuel hoy día 10 de enero del 2012 El que suscribo, Jefe de Registro Civil ex -
tando la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Blanca Mariana de Guzmán Gamboa
Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 82 años
Nombres y Apellidos del padre: Guillermo de Guzmán Gamboa
Nombres y Apellidos de la madre: Guillermo Gamboa Gamboa
Lugar del nacimiento: Manabí Fecha: 10 de mayo de 1929
de Manabí del dos mil 0 de enero del 2012 El Conyuge o
brevemente se llama: Y. X. Y. X. Y. X.
Causa de la muerte: Gran leucemia
Solicitó esta inscripción: Yolanda Salazar Guzmán con Cédula
de Identidad N° 43275230-5 domiciliada en Manabí

OBSERVACIONES:
Se inscribió Blanca Mariana de Guzmán Gamboa, hija de
Guillermo de Guzmán Gamboa y Yolanda Salazar Guzmán
sin concubinato

FINIS:
Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SUBSCRIPCIONES Y MARCAACIONES

0000050893

Información certificada a la fecha 3 DE MAYO DE 2012
Emisor: PINARGOTE PARA LA ANA MERCEDES



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 445 - 000002 - 58

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MONTECRISTI, parroquia MONTECRISTI, el día de hoy, 21 DE JULIO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: [REDACTED] NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: SOLTERA, EDAD: 61 años

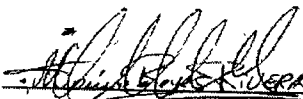
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia PORTOVIEJO, [REDACTED]
CAUSA DE LA MUERTE: MUERTE SUBITA, FALLA MULTIORGANICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JUAN CARLOS VERA JARA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOAQUIN RIVERA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ELVIA FLORES

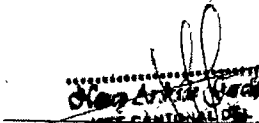
Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA, cédula/pasaporte No. 1307202315, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CONTINUA LA CAUSA DE LA MUERTE. FALLO DE BOMBA C. A DE RUTO SUGMA, DIBETES MELLITUS, METOSTOSIS HEPATICA Y PERITONEAL. REG. MEDICOLIBRO 2 FOLIO 2 N 4, CEDULA DE LA FALLECIDA. 1302663040.


Firma del Solicitante

MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA


Jefe Cantonal
Notario Público Delegado

NANCY MARIA ANDRADE GARCIA

Lugar y Fecha de Defunción:
PORTOVIEJO, 20 DE JULIO DE 2014



Impreso por: NANCY MARIA ANDRADE GARCIA, MONTECRISTI, 21 DE JULIO DE 2014

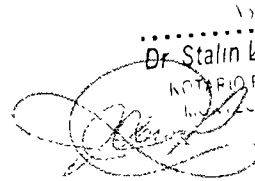
000008189070

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018
Emisor: PINARGOTE PARRALES ANA MERCEDES

N° de certificado: 185-117-83762



185-117-83762


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
Notario Público Primero
Montecristi - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				N° N° 6061358	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO						106 MES	107 AÑO
						04	2011
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO						0000050894	
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
RIVERA Flores Modesto Joaquín		130541134-B		300160614448		700078796	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES							
290 NEGOCIOS UNIPERSONALES							
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	
201		211		221		231	
						Subtotal 299	
300 INMUEBLES							
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	
VALOR PORCIÓN							
301 Monterristi-Ecuador		311 S/N		321 10.000.00		331 8.33	
302 Monterristi-Ecuador		312 130952070101013000		322 26.100.00		332 8.33	
303 Monterristi-Ecuador		313 1309521001002000		323 52.767.00		333 8.33	
304 MANTA-Ecuador		314 3075403000		324 9.313.92		334 8.33	
305 Monterristi-Ecuador		315 130952100101003000		325 22.243.68		335 8.33	
306 Monterristi-Ecuador		316 130950012101008000		326 34.874.00		336 8.33	
307 Monterristi-Ecuador		317 130950010622008000		327 14.950.00		337 8.33	
308 Monterristi-Ecuador		318 130950010885016000		328 32.026.85		338 8.33	
RESTO DE INMUEBLES				329		349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 341 al 349)	
						399 16.356.29	
400 MUEBLES							
VEHICULOS							
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	
VALOR PORCIÓN							
401 Doble cab. CHEVROLET		411 MCN0416		421 1.979.00		431 8.33	
402		412		422		432	
403		413		423		433	
404		414		424		434	
405		415		425		435	
406		416		426		436	
407		417		427		437	
408		418		428		438	
RESTO DE VEHICULOS				429		449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 441 al 449)	
						489 164.92	
OTROS							
MENAJE DE HOGAR				461		471	
JOYAS				462		472	
SEMOVIENTES/GANADO				463		473	
OBRAS DE ARTE				464		474	
DINERO EN EFECTIVO				465		475	
OTROS NO ESPECIFICADOS				466		476	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467		477	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 481 al 487)	
						499	
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES							
CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL	
CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA							
VALOR PORCIÓN							
501		511		521		531	
502		512		522		532	
503		513		523		533	
504		514		524		534	
505		515		525		535	
506		516		526		536	
507		517		527		537	
508		518		528		538	
509		519		529		539	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540		560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 551 al 560)	
						599	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES							
CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA		RUC		N° DE ACCIONES	
VALOR TOTAL							
CUOTA/PORCIÓN							
VALOR PORCIÓN							

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

602	612	622	632	642	652	662																																																																																																																																																																																																																																																																																	
603	613	623	633	643	653	663																																																																																																																																																																																																																																																																																	
604	614	624	634	644	654	664																																																																																																																																																																																																																																																																																	
605	615	625	635	645	655	665																																																																																																																																																																																																																																																																																	
606	616	626	636	646	656	666																																																																																																																																																																																																																																																																																	
607	617	627	637	647	657	667																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Página 1 de 1																																																																																																																																																																																																																																																																																							
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																							
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
TOTAL DE RECEPCIÓN: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 299 + 488 + 499 + 593 + 693																																																																																																																																																																																																																																																																																							
DEDUCIBLES (GASTOS DE FUNERALES) 0014385 Funcionario que Recpta: KFERNANDEZ Firma de Responsabil																																																																																																																																																																																																																																																																																							
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE</th> <th>N° RUC</th> <th>N° COMPROBANTE</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>701</td> <td>711</td> <td>721</td> <td>USD. 16,521.21</td> <td></td> <td>751</td> </tr> <tr> <td>702</td> <td>712</td> <td>722</td> <td></td> <td></td> <td>752</td> </tr> <tr> <td>703</td> <td>713</td> <td>723</td> <td>USD.</td> <td>0.00</td> <td>753</td> </tr> <tr> <td>704</td> <td>714</td> <td>724</td> <td>USD.</td> <td>0.00</td> <td>754</td> </tr> <tr> <td>705</td> <td>715</td> <td>725</td> <td></td> <td></td> <td>755</td> </tr> <tr> <td>706</td> <td>716</td> <td>726</td> <td></td> <td></td> <td>756</td> </tr> <tr> <td>707</td> <td>717</td> <td>727</td> <td></td> <td></td> <td>757</td> </tr> <tr> <td>708</td> <td>718</td> <td>728</td> <td></td> <td></td> <td>758</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE GASTOS: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11 </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> 800 GASTOS DE FUNERALES </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE</th> <th>N° RUC</th> <th>N° COMPROBANTE</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>801</td> <td>811</td> <td>821</td> <td></td> <td></td> <td>851</td> </tr> <tr> <td>802</td> <td>812</td> <td>822</td> <td></td> <td></td> <td>852</td> </tr> <tr> <td>803</td> <td>813</td> <td>823</td> <td></td> <td></td> <td>853</td> </tr> <tr> <td>804</td> <td>814</td> <td>824</td> <td></td> <td></td> <td>854</td> </tr> <tr> <td>805</td> <td>815</td> <td>825</td> <td></td> <td></td> <td>855</td> </tr> <tr> <td>806</td> <td>816</td> <td>826</td> <td></td> <td></td> <td>856</td> </tr> <tr> <td>807</td> <td>817</td> <td>827</td> <td></td> <td></td> <td>857</td> </tr> <tr> <td>808</td> <td>818</td> <td>828</td> <td></td> <td></td> <td>858</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE GASTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> 900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table> </td></tr></tbody></table></td></tr></tbody></table>							RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	701	711	721	USD. 16,521.21		751	702	712	722			752	703	713	723	USD.	0.00	753	704	714	724	USD.	0.00	754	705	715	725			755	706	716	726			756	707	717	727			757	708	718	728			758	RESTO DE GASTOS: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						800 GASTOS DE FUNERALES						<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE</th> <th>N° RUC</th> <th>N° COMPROBANTE</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>801</td> <td>811</td> <td>821</td> <td></td> <td></td> <td>851</td> </tr> <tr> <td>802</td> <td>812</td> <td>822</td> <td></td> <td></td> <td>852</td> </tr> <tr> <td>803</td> <td>813</td> <td>823</td> <td></td> <td></td> <td>853</td> </tr> <tr> <td>804</td> <td>814</td> <td>824</td> <td></td> <td></td> <td>854</td> </tr> <tr> <td>805</td> <td>815</td> <td>825</td> <td></td> <td></td> <td>855</td> </tr> <tr> <td>806</td> <td>816</td> <td>826</td> <td></td> <td></td> <td>856</td> </tr> <tr> <td>807</td> <td>817</td> <td>827</td> <td></td> <td></td> <td>857</td> </tr> <tr> <td>808</td> <td>818</td> <td>828</td> <td></td> <td></td> <td>858</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE GASTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> 900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table> </td></tr></tbody></table>							RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	801	811	821			851	802	812	822			852	803	813	823			853	804	814	824			854	805	815	825			855	806	816	826			856	807	817	827			857	808	818	828			858	RESTO DE GASTOS						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	MES	AÑO	901	911	921	931	941	951	902	912	922	932	942	952	903	913	923	933	943	953	904	914	924	934	944	954	RESTO DE TRIBUTOS						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						DEUDAS HEREDITARIAS							<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	906	916	926	936	946	907	917	927	937	947	908	918	928	938	948	RESTO DE DEUDAS					Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					TOTAL DEDUCIBLES					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998				
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																		
701	711	721	USD. 16,521.21		751																																																																																																																																																																																																																																																																																		
702	712	722			752																																																																																																																																																																																																																																																																																		
703	713	723	USD.	0.00	753																																																																																																																																																																																																																																																																																		
704	714	724	USD.	0.00	754																																																																																																																																																																																																																																																																																		
705	715	725			755																																																																																																																																																																																																																																																																																		
706	716	726			756																																																																																																																																																																																																																																																																																		
707	717	727			757																																																																																																																																																																																																																																																																																		
708	718	728			758																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESTO DE GASTOS: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
800 GASTOS DE FUNERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE</th> <th>N° RUC</th> <th>N° COMPROBANTE</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>801</td> <td>811</td> <td>821</td> <td></td> <td></td> <td>851</td> </tr> <tr> <td>802</td> <td>812</td> <td>822</td> <td></td> <td></td> <td>852</td> </tr> <tr> <td>803</td> <td>813</td> <td>823</td> <td></td> <td></td> <td>853</td> </tr> <tr> <td>804</td> <td>814</td> <td>824</td> <td></td> <td></td> <td>854</td> </tr> <tr> <td>805</td> <td>815</td> <td>825</td> <td></td> <td></td> <td>855</td> </tr> <tr> <td>806</td> <td>816</td> <td>826</td> <td></td> <td></td> <td>856</td> </tr> <tr> <td>807</td> <td>817</td> <td>827</td> <td></td> <td></td> <td>857</td> </tr> <tr> <td>808</td> <td>818</td> <td>828</td> <td></td> <td></td> <td>858</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE GASTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> 900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table> </td></tr></tbody></table>							RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	801	811	821			851	802	812	822			852	803	813	823			853	804	814	824			854	805	815	825			855	806	816	826			856	807	817	827			857	808	818	828			858	RESTO DE GASTOS						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	MES	AÑO	901	911	921	931	941	951	902	912	922	932	942	952	903	913	923	933	943	953	904	914	924	934	944	954	RESTO DE TRIBUTOS						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						DEUDAS HEREDITARIAS							<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	906	916	926	936	946	907	917	927	937	947	908	918	928	938	948	RESTO DE DEUDAS					Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					TOTAL DEDUCIBLES					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998																																																																																			
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																		
801	811	821			851																																																																																																																																																																																																																																																																																		
802	812	822			852																																																																																																																																																																																																																																																																																		
803	813	823			853																																																																																																																																																																																																																																																																																		
804	814	824			854																																																																																																																																																																																																																																																																																		
805	815	825			855																																																																																																																																																																																																																																																																																		
806	816	826			856																																																																																																																																																																																																																																																																																		
807	817	827			857																																																																																																																																																																																																																																																																																		
808	818	828			858																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESTO DE GASTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																							
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIGO DEL TRIBUTO</th> <th colspan="2">PERIODO FISCAL</th> <th rowspan="2">MONTO TOTAL PAGADO</th> <th rowspan="2">CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th rowspan="2">VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901</td> <td>911</td> <td>921</td> <td>931</td> <td>941</td> <td>951</td> </tr> <tr> <td>902</td> <td>912</td> <td>922</td> <td>932</td> <td>942</td> <td>952</td> </tr> <tr> <td>903</td> <td>913</td> <td>923</td> <td>933</td> <td>943</td> <td>953</td> </tr> <tr> <td>904</td> <td>914</td> <td>924</td> <td>934</td> <td>944</td> <td>954</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> RESTO DE TRIBUTOS </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> DEUDAS HEREDITARIAS </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table> </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	MES	AÑO	901	911	921	931	941	951	902	912	922	932	942	952	903	913	923	933	943	953	904	914	924	934	944	954	RESTO DE TRIBUTOS						Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						DEUDAS HEREDITARIAS							<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	906	916	926	936	946	907	917	927	937	947	908	918	928	938	948	RESTO DE DEUDAS					Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					TOTAL DEDUCIBLES					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998																																																																																																																																																																									
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	MES	AÑO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
901	911	921	931	941	951																																																																																																																																																																																																																																																																																		
902	912	922	932	942	952																																																																																																																																																																																																																																																																																		
903	913	923	933	943	953																																																																																																																																																																																																																																																																																		
904	914	924	934	944	954																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESTO DE TRIBUTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
DEUDAS HEREDITARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO TIPO DE DEUDA</th> <th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th> <th>MONTO TOTAL PAGADO</th> <th>CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA</th> <th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>906</td> <td>916</td> <td>926</td> <td>936</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>907</td> <td>917</td> <td>927</td> <td>937</td> <td>947</td> </tr> <tr> <td>908</td> <td>918</td> <td>928</td> <td>938</td> <td>948</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> RESTO DE DEUDAS </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> TOTAL DEDUCIBLES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 </td> </tr> </tbody></table>							CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	906	916	926	936	946	907	917	927	937	947	908	918	928	938	948	RESTO DE DEUDAS					Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					TOTAL DEDUCIBLES					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998																																																																																																																																																																																																																																			
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																			
906	916	926	936	946																																																																																																																																																																																																																																																																																			
907	917	927	937	947																																																																																																																																																																																																																																																																																			
908	918	928	938	948																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RESTO DE DEUDAS																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI																																																																																																																																																																																																																																																																																							
TOTAL DEDUCIBLES																																																																																																																																																																																																																																																																																							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996																																																																																																																																																																																																																																																																																							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998																																																																																																																																																																																																																																																																																							

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para*Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 70 0073775	
FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N°. 0604		INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES		101 MES 04		102 AÑO 2011	
103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078761					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD	
201 130541134-8		202 RIVERA FLORES Modesto Joaquín		203 Montecristi	
204 PARROQUIA		205 CALLE PRINCIPAL		206 NÚMERO	
207 INTERSECCIÓN		208 TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD	
209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210 0000050896		211	
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 NÚMERO	
215 INTERSECCIÓN		216 TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		CIUDAD	
217 130042670-5		218 FLORES PARRALES ELVIA MARINA		219	
220 ESTADO CIVIL		221 No. HEREDEROS		222 No. LEGATARIOS	
223 TESTAMENTO		224 SI		225 NO	
226 FECHA DE FALLECIMIENTO		227 DD/MM/AA		228	
229 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		230 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)			
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD	
231 130042670-5		232 FLORES PARRALES ELVIA MARINA		233	
234 PARROQUIA		235 CALLE PRINCIPAL		236 NÚMERO	
237 INTERSECCIÓN		238 TELÉFONO			
239 ESTADO CIVIL		240 No. DONATARIOS		241 No. DONANTES	
242 FECHA DE ESCRITURA		243 DD/MM/AA		244	
245 CÓDIGO TIPO DE ACTO		246		247	
248		249		250	
251		252		253	
254		255		256	
257		258		259	
260		261		262	
263		264		265	
266		267		268	
269		270		271	
272		273		274	
275		276		277	
278		279		280	
281		282		283	
284		285		286	
287		288		289	
290		291		292	
293		294		295	
296		297		298	
299		300		301	
302		303		304	
305		306		307	
308		309		310	
311		312		313	
314		315		316	
317		318		319	
320		321		322	
323		324		325	
326		327		328	
329		330		331	
332		333		334	
335		336		337	
338		339		340	
341		342		343	
344		345		346	
347		348		349	
350		351		352	
353		354		355	
356		357		358	
359		360		361	
362		363		364	
365		366		367	
368		369		370	
371		372		373	
374		375		376	
377		378		379	
380		381		382	
383		384		385	
386		387		388	
389		390		391	
392		393		394	
395		396		397	
398		399		400	
401		402		403	
404		405		406	
407		408		409	
410		411		412	
413		414		415	
416		417		418	
419		420		421	
422		423		424	
425		426		427	
428		429		430	
431		432		433	
434		435		436	
437		438		439	
440		441		442	
443		444		445	
446		447		448	
449		450		451	
452		453		454	
455		456		457	
458		459		460	
461		462		463	
464		465		466	
467		468		469	
470		471		472	
473		474		475	
476		477		478	
479		480		481	
482		483		484	
485		486		487	
488		489		490	
491		492		493	
494		495		496	
497		498		499	
500		501		502	
503		504		505	
506		507		508	
509		510		511	
512		513		514	
515		516		517	
518		519		520	
521		522		523	
524		525		526	
527		528		529	
530		531		532	
533		534		535	
536		537		538	
539		540		541	
542		543		544	
545		546		547	
548		549		550	
551		552		553	
554		555		556	
557		558		559	
560		561		562	
563		564		565	
566		567		568	
569		570		571	
572		573		574	
575		576		577	
578		579		580	
581		582		583	
584		585		586	
587		588		589	
590		591		592	
593		594		595	
596		597		598	
599		600		601	
602		603		604	
605		606		607	
608		609		610	
611		612		613	
614		615		616	
617		618		619	
620		621		622	
623		624		625	
626		627		628	
629		630		631	
632		633		634	
635		636		637	
638		639		640	
641		642		643	
644		645		646	
647		648		649	
650		651		652	
653		654		655	
656		657		658	
659		660		661	
662		663		664	
665		666		667	
668		669		670	
671		672		673	
674		675		676	
677		678		679	
680		681		682	
683		684		685	
686		687		688	
689		690		691	
692		693		694	
695		696		697	
698		699		700	
701		702		703	
704		705		706	
707		708		709	
710		711		712	
713		714		715	
716		717		718	
719		720		721	
722		723		724	
725		726		727	
728		729		730	
731		732		733	
734		735		736	
737		738		739	
740		741		742	
743		744		745	
746		747		748	
749		750		751	
752		753		754	
755		756		757	
758		759		760	
761		762		763	
764		765		766	
767		768		769	
770		771		772	
773		774		775	
776		777		778	
779		780		781	
782		783		784	
785		786		787	
788		789		790	
791		792		793	
794		795		796	
797		798		799	
800		801		802	
803		804		805	
806		807		808	
809		810		811	
812		813		814	
815		816		817	
818		819		820	
821		822		823	
824		825		826	
827		828		829	
830		831		832	
833		834		835	
836		837		838	
839		840		841	
842		843		844	
845		846		847	
848		849		850	
851		852		853	
854		855		856	
857		858		859	
860		861		862	
863		864		865	
866		867		868	
869		870		871	
872		873		874	
875		876		877	
878		879		880	
881		882		883	
884		885		886	
887		888		889	
890		891		892	
893		894		895	
896		897		898	
899		900		901	
902		903		904	
905		906		907	
908		909		910	
911		912		913	
914		915		916	
917		918		919	
920		921		922	
923		924		925	
926		927		928	
929		930		931	
932		933		934	
935		936		937	
938		939		940	
941		942		943	
944		945		946	
947		948		949	
950		951		952	
953		954		955	
956		957		958	
959		960		961	
962		963		964	
965		966		967	
968		969		970	
971		972		973	
974		975		976	
977		978		979	
980		981		982	
983		984		985	
986		987		988	
989		990		991	
992		993		994	
995		996		997	
998		999		1000	

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESION INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR TEL: 3975100 RUC No 176800720001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

30-016-061444-8

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS - PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 70 0078776	
FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N° 0604		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES		101 NCS 04		102 AÑO 2011	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)		104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078761			
201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130541134-8		202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES Modesto Joaquín		203 CIUDAD Montecristi	
204 PARROQUIA		205 CALLE PRINCIPAL		206 NÚMERO	
207 INTERSECCIÓN		208 TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)		209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 0000050897	
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 NÚMERO	
215 INTERSECCIÓN		216 TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN		217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5		218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA	
219 ESTADO CIVIL SOLTERA		220 No. HEREDEROS 12		221 No. LEGATARIOS	
222 TESTAMENTO		223 SI NO		224 NOTARÍA	
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226 DD/MM/AA		227 CANTÓN	
228 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		229 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)			
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN		230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
232 CIUDAD		233 PARROQUIA		234 CALLE PRINCIPAL	
235 NÚMERO		236 INTERSECCIÓN		237 TELÉFONO	
238 ESTADO CIVIL		239 No. DONATARIOS		240 No. DONANTES	
241 NOTARÍA		242 FECHA DE ESCRITURA		243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	
244 CANTÓN					
INGRESOS Y EGRESOS		NÚMERO		PATRIMONIO NETO	
DESCRIPCIÓN		311		331 VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		312		332	
BIENES INMUEBLES		313		333	
VEHÍCULOS		314		334	
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		315		335	
DINERO EN EFECTIVO		316		336	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		317		337	
ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		318		338	
OTROS NO ESPECIFICADOS		319		339	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		340		341	
DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)		TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424	
DERECHOS DE ALBACEA		415		425	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426		427	
DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)		497	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)		498		499	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-498-497-498		801	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802		803	
BASE IMPONIBLE 801-802		803		804	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)		804		805	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		PAGO PREVIO		901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 889-901		902		903	
INTERÉS POR MORA		903		904	
MULTAS		904		905	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904		905		906	
906 USD		907		908	
907 USD		908		909	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		910 N/C No		911 USD	
911 USD		912 N/C No		913 USD	
913 USD		914 N/C No		915 USD	
915 USD		SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN		ZONA 2	

CÓPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

30-016-061441-8

Fecha: 10/07/2011



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0004

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0000050898

N° N° 6061364

106 MES 04 107 AÑO 2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES CARLOS RUBEN 102 RUC C.I. O PASAPORTE 130256644-1 103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 300160614471 105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 700078799

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Montecristi- Ecuador	311 S/D	321 10.000.00	331 8.33	341 833.33
302 Montecristi- Ecuador	312 1309520101013000	322 20.100.00	332 8.33	342 1.675.00
303 Montecristi- Ecuador	313 1309521001001000	323 52.767.00	333 8.33	343 4.392.25
304 HANTA- Ecuador	314 3075403000	324 9.313.92	334 8.33	344 776.16
305 Montecristi- Ecuador	315 13095200101003000	325 21.243.68	335 8.33	345 1.853.64
306 Montecristi- Ecuador	316 130950012101008000	326 34.874.00	336 8.33	346 2.906.17
307 Montecristi- Ecuador	317 130950010622008000	327 14.950.00	337 8.33	347 1.245.83
308 Montecristi- Ecuador	318 130950010885016000	328 32.026.85	338 8.33	348 2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349) 399 16.356.29

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 Doble Cab. CHEVROLET	411 MCN-416	421 1.979.00	431 8.33	441 164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449) 489 164.92

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			
Subtotal (Suma del 481 al 487)			499

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: CartadeCredito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho

0000050893

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI
 TOTAL BIENES 16.521.20
 MONTOS DE GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD, GASTOS DE FUNERALES Y DEUDAS HEREDITARIAS 299 + 299 + 400 + 400 + 500 + 998
 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 16.521.20
 700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE (CALLE 1000)
 N° COMPROBANTE 16.521.20
 MONTO TOTAL PAGADO 16.521.20
 CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA 0.00
 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 0.00

701 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (CALLE 1000) 711 721 731 741 751
 702 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 712 722 732 742 752
 703 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 713 723 733 743 753
 704 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 714 724 734 744 754
 705 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 715 725 735 745 755
 706 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 716 726 736 746 756
 707 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 717 727 737 747 757
 708 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (CALLE 1000) 718 728 738 748 758
 RESTO DE GASTOS 719 729 739 749 759
 Subtotal (Suma del 701 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES
 RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE (CALLE 1000)
 N° COMPROBANTE 16.521.20
 MONTO TOTAL PAGADO 16.521.20
 CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA 0.00
 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 0.00

801 811 821 831 841 851
 802 812 822 832 842 852
 803 813 823 833 843 853
 804 814 824 834 844 854
 805 815 825 835 845 855
 806 816 826 836 846 856
 807 817 827 837 847 857
 808 818 828 838 848 858
 RESTO DE GASTOS 839 859
 Subtotal (Suma del 801 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS
 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO PERÍODO FISCAL
 MES AÑO MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA
 901 911 921 931 941 951
 902 912 922 932 942 952
 903 913 923 933 943 953
 904 914 924 934 944 954
 RESTO DE TRIBUTOS 935 955
 Subtotal (Suma del 901 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS
 CÓDIGO TIPO DE DEUDA NOMBRE DEL ACREEDOR MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA
 906 916 926 936 946
 907 917 927 937 947
 908 918 928 938 948
 RESTO DE DEUDAS 929 949
 Subtotal (Suma del 906 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 299 + 996
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

16.521.20
 Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

16.521.20

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 700078762

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0804

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078762

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130256644-1 202 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES CARLOS RUBEN 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 No. NOTARIA

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/M/AAA 12/03/2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/M/AAA 226 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA

242 FECHA DE ESCRITURA DD/M/AAA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	7000-87
BIENES INMUEBLES	312	322	16.356.29
VEHÍCULOS	313	323	164.92
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	
DINERO EN EFECTIVO	315	325	
ACREDECIMIENTOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	326	
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			16.521.20

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 425		499

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD 801 16.521.20

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 56.420.00

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 804

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901 902

INTERÉS POR MORA 903

MULTAS 904

TOTAL PAGADO 902+903+904 999

905 USD 906 USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No 909 USD 910 N/C No 911 USD 912 N/C No 913 USD 914 N/C No 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC No 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGG10-00706

30-016-061417-1

SELO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0004

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0000050902

N° N° 6061360

106 MES

04

107 AÑO

2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA FLORES Manuel Antonio		130541012-6		300160614487		700089551

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301	Montecristi - Ecuador	311	S/N	321	10.000.00	331	8.33	341	833.33
302	Montecristi - Ecuador	312	130952070101013000	322	20.100.00	332	8.33	342	1.675.00
303	Montecristi - Ecuador	313	1309521001002000	323	52.767.00	333	8.33	343	4.397.25
304	HANTA - Ecuador	314	3075403000	324	9.313.92	334	8.33	344	776.16
305	Montecristi - Ecuador	315	130952100101003000	325	22.243.68	335	8.33	345	1.853.64
306	Montecristi - Ecuador	316	130950012101005000	326	34.874.00	336	8.33	346	2.906.17
307	Montecristi - Ecuador	317	130950010622008000	327	14.950.00	337	8.33	347	1.245.83
308	Montecristi - Ecuador	318	130950010885016000	328	32.026.65	338	8.33	348	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES				329	—			349	—
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 341 al 349)		399	16.556.24

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401	Doble Cab-CHEVROLET	411	MCN0416	421	1.979.00	431	8.33	441	164.92
402		412		422		432		442	—
403		413		423		433		443	—
404		414		424		434		444	—
405		415		425		435		445	—
406		416		426		436		446	—
407		417		427		437		447	—
408		418		428		438		448	—
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	—
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 441 al 449)		489	164.92

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461		471		481	
JOYAS		462		472		482	
SEMÓVIENTES/GANADO	453	N° DE CAREZAS	463	473		483	
OBRAS DE ARTE		464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO		465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466	476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)		499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartade Credito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho

0000050903

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL DE RECEPCIÓN: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI Subtotal (Suma del 661 al 668) 699

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 298 + 298 + 400 + 400 + 500 + 000 699

DEUDAS HEREDITARIAS 0014383 Funcionario que Recpta: KERNANDEZ Firma de Responsabil

799 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)	711	721	16,521.20	751	
702 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712	722	USD.	752	
703 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	713	723	USD.	753	
704 Montecristi - Ecuador	714	724	USD.	754	
705 Montecristi - Ecuador	715	725	USD.	755	
706 Montecristi - Ecuador	716	726	USD.	756	
707 Montecristi - Ecuador	717	727	USD.	757	
708 Montecristi - Ecuador	718	728	USD.	758	
709	719	729	USD.	759	
710	720	730	USD.	760	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES 13,045.00 10.22.00 14.1.00.00 1.45.00

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821		841	851
802	812	822		842	852
803	813	823		843	853
804	814	824		844	854
805	815	825		845	855
806	816	826		846	856
807	817	827	1.11.00.00	847	857
808	818	828		848	858
809	819	829		849	859

RESTO DE GASTOS 839

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955
906	916	926	936	946	956
907	917	927	937	947	957
908	918	928	938	948	958
909	919	929	939	949	959

RESTO DE TRIBUTOS 935

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 959) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

RESTO DE DEUDAS 929

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 999

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Subtotal 16.521.20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código correspondiente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 70 0009551	
FORMULARIO 108		IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
RESOLUCIÓN N° 0604		P.V.P. \$1.00		101 MES 04	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES		102 AÑO 2011		104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078758	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)		201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130541012-6		202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO	
203 CIUDAD Montecristi		204 PARROQUIA		205 CALLE PRINCIPAL	
206 NÚMERO		207 INTERSECCIÓN		208 TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)		209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 0000050904	
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 NÚMERO	
215 INTERSECCIÓN		216 TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN		217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5		218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELUIA MARINA	
219 ESTADO CIVIL SOLTERA		220 No HEREDEROS 12		221 No LEGATARIOS	
222 TESTAMENTO		223 No		224 No	
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226 No		227 No	
228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		229 No		230 No	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN		231 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		232 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
233 PARROQUIA		234 CALLE PRINCIPAL		235 NÚMERO	
236 INTERSECCIÓN		237 TELÉFONO			
238 ESTADO CIVIL		239 No DONATARIOS		240 No DONANTES	
241 No		242 No		243 No	
244 No		245 No		246 No	
300 INGRESOS Y EGRESOS		DESCRIPCIÓN		NÚMERO	
301 PATRIMONIO NETO		302 VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		312	
BIENES INMUEBLES		313		314	
VEHÍCULOS		315		316	
BIENES MUEBLES		317		318	
VEHÍCULOS		319		320	
BIENES MUEBLES		321		322	
VEHÍCULOS		323		324	
BIENES MUEBLES		325		326	
VEHÍCULOS		327		328	
BIENES MUEBLES		329		330	
VEHÍCULOS		331		332	
BIENES MUEBLES		333		334	
VEHÍCULOS		335		336	
BIENES MUEBLES		337		338	
VEHÍCULOS		339		340	
BIENES MUEBLES		341		342	
VEHÍCULOS		343		344	
BIENES MUEBLES		345		346	
VEHÍCULOS		347		348	
BIENES MUEBLES		349		350	
VEHÍCULOS		351		352	
BIENES MUEBLES		353		354	
VEHÍCULOS		355		356	
BIENES MUEBLES		357		358	
VEHÍCULOS		359		360	
BIENES MUEBLES		361		362	
VEHÍCULOS		363		364	
BIENES MUEBLES		365		366	
VEHÍCULOS		367		368	
BIENES MUEBLES		369		370	
VEHÍCULOS		371		372	
BIENES MUEBLES		373		374	
VEHÍCULOS		375		376	
BIENES MUEBLES		377		378	
VEHÍCULOS		379		380	
BIENES MUEBLES		381		382	
VEHÍCULOS		383		384	
BIENES MUEBLES		385		386	
VEHÍCULOS		387		388	
BIENES MUEBLES		389		390	
VEHÍCULOS		391		392	
BIENES MUEBLES		393		394	
VEHÍCULOS		395		396	
BIENES MUEBLES		397		398	
VEHÍCULOS		399		400	
BIENES MUEBLES		401		402	
VEHÍCULOS		403		404	
BIENES MUEBLES		405		406	
VEHÍCULOS		407		408	
BIENES MUEBLES		409		410	
VEHÍCULOS		411		412	
BIENES MUEBLES		413		414	
VEHÍCULOS		415		416	
BIENES MUEBLES		417		418	
VEHÍCULOS		419		420	
BIENES MUEBLES		421		422	
VEHÍCULOS		423		424	
BIENES MUEBLES		425		426	
VEHÍCULOS		427		428	
BIENES MUEBLES		429		430	
VEHÍCULOS		431		432	
BIENES MUEBLES		433		434	
VEHÍCULOS		435		436	
BIENES MUEBLES		437		438	
VEHÍCULOS		439		440	
BIENES MUEBLES		441		442	
VEHÍCULOS		443		444	
BIENES MUEBLES		445		446	
VEHÍCULOS		447		448	
BIENES MUEBLES		449		450	
VEHÍCULOS		451		452	
BIENES MUEBLES		453		454	
VEHÍCULOS		455		456	
BIENES MUEBLES		457		458	
VEHÍCULOS		459		460	
BIENES MUEBLES		461		462	
VEHÍCULOS		463		464	
BIENES MUEBLES		465		466	
VEHÍCULOS		467		468	
BIENES MUEBLES		469		470	
VEHÍCULOS		471		472	
BIENES MUEBLES		473		474	
VEHÍCULOS		475		476	
BIENES MUEBLES		477		478	
VEHÍCULOS		479		480	
BIENES MUEBLES		481		482	
VEHÍCULOS		483		484	
BIENES MUEBLES		485		486	
VEHÍCULOS		487		488	
BIENES MUEBLES		489		490	
VEHÍCULOS		491		492	
BIENES MUEBLES		493		494	
VEHÍCULOS		495		496	
BIENES MUEBLES		497		498	
VEHÍCULOS		499		500	
BIENES MUEBLES		501		502	
VEHÍCULOS		503		504	
BIENES MUEBLES		505		506	
VEHÍCULOS		507		508	
BIENES MUEBLES		509		510	
VEHÍCULOS		511		512	
BIENES MUEBLES		513		514	
VEHÍCULOS		515		516	
BIENES MUEBLES		517		518	
VEHÍCULOS		519		520	
BIENES MUEBLES		521		522	
VEHÍCULOS		523		524	
BIENES MUEBLES		525		526	
VEHÍCULOS		527		528	
BIENES MUEBLES		529		530	
VEHÍCULOS		531		532	
BIENES MUEBLES		533		534	
VEHÍCULOS		535		536	
BIENES MUEBLES		537		538	
VEHÍCULOS		539		540	
BIENES MUEBLES		541		542	
VEHÍCULOS		543		544	
BIENES MUEBLES		545		546	
VEHÍCULOS		547		548	
BIENES MUEBLES		549		550	
VEHÍCULOS		551		552	
BIENES MUEBLES		553		554	
VEHÍCULOS		555		556	
BIENES MUEBLES		557		558	
VEHÍCULOS		559		560	
BIENES MUEBLES		561		562	
VEHÍCULOS		563		564	
BIENES MUEBLES		565		566	
VEHÍCULOS		567		568	
BIENES MUEBLES		569		570	
VEHÍCULOS		571		572	
BIENES MUEBLES		573		574	
VEHÍCULOS		575		576	
BIENES MUEBLES		577		578	
VEHÍCULOS		579		580	
BIENES MUEBLES		581		582	
VEHÍCULOS		583		584	
BIENES MUEBLES		585		586	
VEHÍCULOS		587		588	
BIENES MUEBLES		589		590	
VEHÍCULOS		591		592	
BIENES MUEBLES		593		594	
VEHÍCULOS		595		596	
BIENES MUEBLES		597		598	
VEHÍCULOS		599		600	
BIENES MUEBLES		601		602	
VEHÍCULOS		603		604	
BIENES MUEBLES		605		606	
VEHÍCULOS		607		608	
BIENES MUEBLES		609		610	
VEHÍCULOS		611		612	
BIENES MUEBLES		613		614	
VEHÍCULOS		615		616	
BIENES MUEBLES		617		618	
VEHÍCULOS		619		620	
BIENES MUEBLES		621		622	
VEHÍCULOS		623		624	
BIENES MUEBLES		625		626	
VEHÍCULOS		627		628	
BIENES MUEBLES		629		630	
VEHÍCULOS		631		632	
BIENES MUEBLES		633		634	
VEHÍCULOS		635		636	
BIENES MUEBLES		637		638	
VEHÍCULOS		639		640	
BIENES MUEBLES		641		642	
VEHÍCULOS		643		644	
BIENES MUEBLES		645		646	
VEHÍCULOS		647		648	
BIENES MUEBLES		649		650	
VEHÍCULOS		651		652	
BIENES MUEBLES		653		654	
VEHÍCULOS		655		656	
BIENES MUEBLES		657		658	
VEHÍCULOS		659		660	
BIENES MUEBLES		661		662	
VEHÍCULOS		663		664	
BIENES MUEBLES		665		666	
VEHÍCULOS		667		668	
BIENES MUEBLES		669		670	
VEHÍCULOS		671		672	
BIENES MUEBLES		673		674	
VEHÍCULOS		675		676	
BIENES MUEBLES		677		678	
VEHÍCULOS		679		680	
BIENES MUEBLES		681		682	
VEHÍCULOS		683		684	
BIENES MUEBLES		685		686	
VEHÍCULOS		687		688	
BIENES MUEBLES		689		690	
VEHÍCULOS		691		692	
BIENES MUEBLES		693		694	
VEHÍCULOS		695		696	
BIENES MUEBLES		697		698	
VEHÍCULOS		699		700	
BIENES MUEBLES		701		702	
VEHÍCULOS		703		704	
BIENES MUEBLES		705		706	
VEHÍCULOS		707		708	
BIENES MUEBLES		709		710	
VEHÍCULOS		711		712	
BIENES MUEBLES		713		714	
VEHÍCULOS		715		716	
BIENES MUEBLES		717		718	
VEHÍCULOS		719		720	
BIENES MUEBLES		721		722	
VEHÍCULOS		723		724	
BIENES MUEBLES		725		726	
VEHÍCULOS		727		728	
BIENES MUEBLES		729		730	
VEHÍCULOS		731		732	
BIENES MUEBLES		733		734	
VEHÍCULOS		735		736	
BIENES MUEBLES		737		738	
VEHÍCULOS		739		740	
BIENES MUEBLES		741		742	
VEHÍCULOS		743		744	
BIENES MUEBLES		745		746	
VEHÍCULOS		747		748	
BIENES MUEBLES		749		750	
VEHÍCULOS		751		752	
BIENES MUEBLES		753		754	
VEHÍCULOS		755		756	
BIENES MUEBLES		757		758	
VEHÍCULOS		759		760	
BIENES MUEBLES		761		762	
VEHÍCULOS		763		764	
BIENES MUEBLES		765		766	
VEHÍCULOS		767		768	
BIENES MUEBLES		769		770	
VEHÍCULOS		771		772	
BIENES MUEBLES		773		774	
VEHÍCULOS		775		776	
BIENES MUEBLES		777		778	
VEHÍCULOS		779		780	
BIENES MUEBLES		781		782	
VEHÍCULOS		783		784	
BIENES MUEBLES		785		786	
VEHÍCULOS		787		788	
BIENES MUEBLES		789		790	
VEHÍCULOS		791		792	
BIENES MUEBLES		793		794	
VEHÍCULOS		795		796	
BIENES MUEBLES		797		798	
VEHÍCULOS		799		800	
BIENES MUEBLES		801		802	
VEHÍCULOS		803		804	
BIENES MUEBLES		805		806	
VEHÍCULOS		807		808	
BIENES MUEBLES		809		810	
VEHÍCULOS		811		812	
BIENES MUEBLES		813		814	
VEHÍCULOS		815		816	
BIENES MUEBLES		817		818	
VEHÍCULOS		819		820	
BIENES MUEBLES		821		822	
VEHÍCULOS		823		824	
BIENES MUEBLES		825		826	
VEHÍCULOS		827		828	
BIENES MUEBLES		829		830	
VEHÍCULOS		831		832	
BIENES MUEBLES		833		834	
VEHÍCULOS		835		836	
BIENES MUEBLES		837		838	
VEHÍCULOS		839		840	
BIENES MUEBLES		841		842	
VEHÍCULOS		843		844	
BIENES MUEBLES		845		846	
VEHÍCULOS		847		848	
BIENES MUEBLES		849		850	
VEHÍCULOS		851		852	
BIENES MUEBLES		853		854	
VEHÍCULOS		855		856	
BIENES MUEBLES		857		858	
VEHÍCULOS		859		86	

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

IMPORTANTE: SERVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO

P.V.P. \$ 1.00

101 MES

102 AÑO

103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

04

2011

700078758

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

203 CIUDAD

130541012-6

RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO

Montecristi

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

0000050905

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)

218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 Si

224 No

225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

226 DD/MM/AA

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

130042670-5

FLORES PARRALES ELVIA MARINA

SOLTERA

12

12 03 2011

0000050905

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

240 No. DONANTES

241 Si

242 No

243 FECHA DE EFECTUACIÓN

244 DD/MM/AA

245 CUBO COTIZADO DE ACTO

246 No. CONTINUA

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREDECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 338			339

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)

DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%)

497

498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)

BASE IMPONIBLE 801-802

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)

801

802

803

899

16.521.20

56.420.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

INTERÉS POR MORA

MULTAS

TOTAL PAGADO

901

902

903

904

999

MECHANISMO DE PAGO

905 USD

907 USD

909 USD

911 USD

913 USD

915 USD



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6061365

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES

107 AÑO

04

2011

0000050906

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA Flores DAWIN Eduardo		13072547-2		300160614494		700070707

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Montecristi - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	833.33
302	312	322	332	342
Montecristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1.675.00
303	313	323	333	343
Montecristi - Ecuador	1309521001002000	52367.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
NANTA - Ecuador	3075403000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Montecristi - Ecuador	130952100101003000	22.243.68	8.33	1.853.64
306	316	326	336	346
Montecristi - Ecuador	130950012101008000	34.874.00	8.33	2.906.12
307	317	327	337	347
Montecristi - Ecuador	130950010622008000	14.950.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Montecristi - Ecuador	130950010685016000	32.026.85	8.33	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble cab. CHEVROLET	MCNO416	1979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
				—
403	413	423	433	443
				—
404	414	424	434	444
				—
405	415	425	435	445
				—
406	416	426	436	446
				—
407	417	427	437	447
				—
408	418	428	438	448
				—
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: Carta de Crédito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos de propiedad de bienes

0000050907

Página 1 de 1

602	603	604	605	606	607	622	623	624	625	626	627	632	633	634	635	636	637	642	643	644	645	652	653	654	655	656	657	662	663	664	665	666	667	668

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

SRI
Le hace bien el país

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 70 0078707

FORMULARIO 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

RESOLUCIÓN N°. 0604 101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130025447-2 207 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO 00000050903

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL SOLTERA 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO SI NO 223 No. 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No DONATARIOS 240 No DONANTES 241 No. 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CODIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
BIENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401	425
		426
		427
		428
		429
		430
		431
		432
		433
		434
		435
		436
		437
		438
		439
		440
		441
		442
		443
		444
		445
		446
		447
		448
		449
		450
		451
		452
		453
		454
		455
		456
		457
		458
		459
		460
		461
		462
		463
		464
		465
		466
		467
		468
		469
		470
		471
		472
		473
		474
		475
		476
		477
		478
		479
		480
		481
		482
		483
		484
		485
		486
		487
		488
		489
		490
		491
		492
		493
		494
		495
		496
		497
		498
		499
		500

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	16.521.20
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	56.420.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	
INTERÉS POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	
905 USD		
907 USD		

MECHANISMO DE PAGO

908 N/C No 909 USD

910 N/C No 911 USD

912 N/C No 913 USD

914 N/C No 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

SELLY Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2

BAJADO DEL PACIFICO 2011-04-07 11:00
30-016-061449-4
Valor: \$0.00 CABA:0071 REF:5459910 Com:0.75 LITE

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N°: 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

130425447-2

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO

CIUDAD

Montecristi

PARROQUIA

CALLE PRINCIPAL

NÚMERO

INTERSECCIÓN

TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

CIUDAD

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)

130042670-5

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

FLORES PARRALES ELVIA MARI 0000050903

ESTADO CIVIL

SOLTERA

No. HEREDEROS

12

No. LEGATARIOS

TESTAMENTO

Si

No

NOTARIA

FECHA DE FALLECIMIENTO

DD/MM/AA

12 03 2011

FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

DD/MM/AA

CANTÓN

RUC (SUCESION INDIVISA)

DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

CIUDAD

PARROQUIA

CALLE PRINCIPAL

NÚMERO

INTERSECCIÓN

TELÉFONO

ESTADO CIVIL

No. DONATARIOS

No. DONANTES

NOTARIA

FECHA DE ESCRITURA

DD/MM/AA

CÓDIGO TIPO DE ACTO

CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401	425
	RUC DEL ALBACEA	415
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% 60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (33% 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 308-498-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No 1768007200001 RESOLUCION No. NAC-DGERCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

ZONA 2

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07

30-016-061449-4

Valor: \$0.00** DATA: 0071 REF: 5459910 Com: 0.75 LFL

 ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0964		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				N° N° 6061362				
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO						106 MES	107 AÑO			
						04	2011			
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO										
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			102	RUC, CI O PASAPORTE		103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA Flores Jose Willian				130541011-8			300460614502		700078790
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES										
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES										
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
201		211		221		231		241		
						Subtotal		299		
300 INMUEBLES										
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
301	Montecristi - Ecuador	311	5/N	321	10.000.00	331	8.33	341	833.33	
302	Montecristi - Ecuador	312	130952070101013000	322	20.100.00	332	8.33	342	1.675.00	
303	Montecristi - Ecuador	313	1309521001002000	323	52.767.00	333	8.33	343	4.392.25	
304	Montecristi - Ecuador	314	3075403000	324	9.313.92	334	8.33	344	776.16	
305	Montecristi - Ecuador	315	130952100101003000	325	2.243.68	335	8.33	345	1.853.64	
306	Montecristi - Ecuador	316	130950012101008000	326	4.874.00	336	8.33	346	2.906.17	
307	Montecristi - Ecuador	317	130950010632008000	327	4.950.00	337	8.33	347	1.245.63	
308	Montecristi - Ecuador	318	130950010885046000	328	2.026.85	338	8.33	348	2.668.90	
RESTO DE INMUEBLES						329		349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 341 al 349)		399	16.356.29	
400 MUEBLES										
VEHÍCULOS										
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
401		411		421	1.979.00	431	8.33	441	164.92	
402	Doble cab. CHEVROLET	412	HCNO416	422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS						429		449		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 441 al 449)		489	164.92	
OTROS										
MENAJE DE HOGAR				481		471		481		
JOYAS				482		472		482		
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	483		473		483		
OBRAS DE ARTE				484		474		484		
DINERO EN EFECTIVO				485		475		485		
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	486		476		486		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487				487		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 481 al 487)		499		
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES										
CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
501		511		521		531		541		551
502		512		522		532		542		552
503		513		523		533		543		553
504		514		524		534		544		554
505		515		525		535		545		555
506		516		526		536		546		556
507		517		527		537		547		557
508		518		528		538		548		558
509		519		529		539		549		559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 551 al 560)		599		
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES										
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA		RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN		VALOR PORCIÓN		

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050911

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

Fecha de recepción: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 298 + 399 + 488 + 499 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE
PORCIÓN DEVENIDA (casillero 699) N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA

701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE
DE VENTA N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA

801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

Subtotal 799 + 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

16.521.20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 00 18 170

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N°. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE
130541011-8

202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
RIVERA FLORES JOSE WILLIAM

203 CIUDAD
Montecristi

208 TELÉFONO

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)

218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
FLORES PARRALES ELVIA MARINA

0000050912

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 No

224 NOTARÍA

225 CANTÓN

224 FECHA DE FALLECIMIENTO

DD/MM/AA 12 03 2011

225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

DD/MM/AA

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

240 No. DONANTES

241 No

242 NOTARÍA

243 CANTÓN

242 FECHA DE ESCRITURA

DD/MM/AA

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311

321 AVALÚO COMERCIAL TOTAL

331

BIENES INMUEBLES

312

322 196.275.45

332 16.356.29

VEHÍCULOS

313

323 1.979.00

333 164.92

MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS

314

324

334

DINERO EN EFECTIVO

315

325

335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

316

326

336

ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES

317

327

337

OTROS NO ESPECIFICADOS

318

328

338

SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

16.521.20

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411

421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412

422

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

413

423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

414

424

DERECHOS DE ALBACEA

415

425

SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

499

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)

497

DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)

498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498

801

16.521.20

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)

802

56.420.00

BASE IMPONIBLE 801-802

803

TRASPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)

899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO

901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901

902

INTERÉS POR MORA

903

MULTAS

904

TOTAL PAGADO 902+903+904

999

905 USD

Mediante cheque Débito Bancario Efectivo u otras formas de pago

Mediante notas de crédito

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No

910 N/C No

912 N/C No

914 N/C No

909 USD

911 USD

913 USD

915 USD

CÓPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 17568007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER/GC10-00706

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07 11:00
30-016-061450-2

Valor: \$0.00** CAJA: 0071 REF: 5453910 COM: 0.75 EFE

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

Handwritten signature

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000050913	
FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N°. 0604		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$1.00		101 MES 04	102 AÑO 2011
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES		104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)		CUIDAD	
201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 13054101-8	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES Jose William	203	Montecristi
204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN
208	209	210	211
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)		CUIDAD	
209 CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN
216	217	218	219
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN		CUIDAD	
217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARIN	219	0000050913
219 ESTADO CIVIL Soltera	220 No. HEREDEROS 12	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO
223	224	225	226
224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN		CUIDAD	
230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	
233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN
237	238	239	240
238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241
242	243	244	245
242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN
300 INGRESOS Y EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		329	339
400 DEDUCCIONES (SOLO PARA HERENCIAS)			
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424	
DERECHOS DE ALBACEA	415	425	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426	
DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)			
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		427	
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)		428	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)		429	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	801	802	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	803	804	
BASE IMPONIBLE 801-802	805	806	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	807	808	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
PAGO PREVIO	901	902	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	903	904	
INTERÉS POR MORA	905	906	
MULTAS	907	908	
TOTAL PAGADO	909	910	
905 USD	906 USD	907 USD	908 USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
909	910	911	912
909 USD	910 USD	911 USD	912 USD
COPIA 2: CONTRIBUYENTE			
IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCC10-00706			
SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2			

BANCO DEL PACIFICO 2011-04-07 RU:
30-016-061450-2
Valor: \$ 0.00** CAJA: 0071 PET: 5453910 Com: 0.1% EFE



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6061354

106 MES 04 107 AÑO 2011

0000050914

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA Flores Alexandra Gladys		1307182301		300160614423		700089553

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Houtechisti - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	823.33
302	312	322	332	342
Houtechisti - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.23	1675.00
303	313	323	333	343
Houtechisti - Ecuador	1309521001002000	52.767.00	8.23	4.397.25
304	314	324	334	344
Hauta - Ecuador	3075403000	9.313.42	8.23	776.16
305	315	325	335	345
Houtechisti - Ecuador	130952100101003000	22.243.68	8.23	1.853.64
306	316	326	336	346
Houtechisti - Ecuador	130950012101008000	34.874.00	8.23	2.906.17
307	317	327	337	347
Houtechisti - Ecuador	130950010627008000	14.950.00	8.23	1.245.83
308	318	328	338	348
Houtechisti - Ecuador	130950010885016000	32.076.85	8.23	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 341 al 349)		399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Boyle Cab. - CHEVROLET	MCN0416	1979.00	8.23	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 441 al 449)		489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 481 al 487)	

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 551 al 560)		599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050915

602	612	622	632	642	652	Página 1 de 1	
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						668	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698	
TOTAL BIENES						699	
Monto de Recepción: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL						700	
Monto Total de Porción Recibida por Herencias, Legados o Donaciones 299 + 399 + 499 + 599 + 699						699	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						700	
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						700	
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
PORCIÓN ASUMIDA (casillero 699)		699	700	USD. 16,521.21	701	701	
701	711	721	731	741	751	751	
702	712	722	732	742	752	752	
703	713	723	733	743	753	753	
704	714	724	734	744	754	754	
705	715	725	735	745	755	755	
706	716	726	736	746	756	756	
707	717	727	737	747	757	757	
708	718	728	738	748	758	758	
RESTO DE GASTOS						759	759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759) 799	
800 GASTOS DE FUNERALES						800	
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
DE VENTA		800	801	802	803	804	
801	811	821	831	841	851	851	
802	812	822	832	842	852	852	
803	813	823	833	843	853	853	
804	814	824	834	844	854	854	
805	815	825	835	845	855	855	
806	816	826	836	846	856	856	
807	817	827	837	847	857	857	
808	818	828	838	848	858	858	
RESTO DE GASTOS						859	859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859) 898	
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						900	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						900	
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
		MES	AÑO				
901	911	921	931	941	951	951	
902	912	922	932	942	952	952	
903	913	923	933	943	953	953	
904	914	924	934	944	954	954	
RESTO DE TRIBUTOS						955	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955) 994	
DEUDAS HEREDITARIAS						994	
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916	926		936	946	946	
907	917	927		937	947	947	
908	918	928		938	948	948	
RESTO DE DEUDAS						949	949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949) 995	
Subtotal 994 + 995						996	
TOTAL DEDUCIBLES						996	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de l tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0089553

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700098775

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1307182301 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES Alexandra Guty 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO 0000050916

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300426705 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL SOLTERA 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO Si No 223 No NOTARIA No

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA - - - 226 NOTARIA CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No DONATARIOS 240 No DONANTES 241 No NOTARIA No

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%) 497

DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%) 498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-498-497-498 801 16.521.20

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 56.420.00

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 804

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901 902

INTERÉS POR MORA 903

MULTAS 904

TOTAL PAGADO 902+903+904 905

MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No 910 N/C No 912 N/C No 914 N/C No

909 USD 911 USD 913 USD 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF: 3975100 RUC. No 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

EMISIÓN DEL PAGAMENTO 2011-04-07

30-016-061442-3

Valor \$0.0044 Cédula 0041 RUC: 055910 UCR: 0.75 EFF

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2

0000050918



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

N° N° 6061713

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

300160 106 107 AÑO 2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES BLANCA LOPEZ	102	RUC, C/O PASAPORTE 13026630-1	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	----------------------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)
				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)
				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						669
TOTAL DE BIENES: Recepción: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI						670
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699						671
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 0014413 Funcionario que Receipta: KFERNADEZ Firma de Responsabil						672
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						673
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PORCIÓN ASUMIDA (casillero 699)		711	721	USD. 16,521.21	741	751
702 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)		712	722	USD.	742	752
703		713	723	USD. 0.00	743	753
704 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)		714	724	USD.	744	754
705		715	725	USD. 0.00	745	755
706 (-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)		716	726	USD. 16,521.21	746	756
707		717	727	USD.	747	757
708		718	728	USD.	748	758
RESTO DE GASTOS: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						799
800 GASTOS DE FUNERALES						799
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
DE VENTA		811	821		841	851
802		812	822		842	852
803		813	823		843	853
804		814	824		844	854
805		815	825		845	855
806		816	826		846	856
807		817	827		847	857
808		818	828		848	858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						898
Subtotal (Suma del 851 al 859)						898
Subtotal 799 + 898						899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						899
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						899
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS						955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						994
Subtotal (Suma del 951 al 955)						994
DEUDAS HEREDITARIAS						994
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916			926	936	946
907	917			927	937	947
908	918			928	938	948
RESTO DE DEUDAS						949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						995
Subtotal (Suma del 946 al 949)						995
Subtotal 994 + 995						996
TOTAL DEDUCIBLES						996
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCUltAMIENTO DE ACERVO

Lilo

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.-Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



30 - 016 - 061452 - 7

SELO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2[illegible]

0000050922



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6061373

106 MES 107 AÑO
04 2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES ROSA CARMEN	102	RUC, CI O PASAPORTE 130326175-2	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 300160614534	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 700078795
-----	---	-----	------------------------------------	-----	--	-----	---

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Montecristi - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	833.33
302	312	322	332	342
Montecristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1.675.00
303	313	323	333	343
Montecristi - Ecuador	1309521001009000	52.767.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
HANTA - Ecuador	3075403000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Montecristi - Ecuador	130952100101003000	22.243.68	8.33	1.853.64
306	316	326	336	346
Montecristi - Ecuador	130950012101003000	34.874.00	8.33	2.906.17
307	317	327	337	347
Montecristi - Ecuador	130950010622008000	14.950.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Montecristi - Ecuador	130950010855016000	32.026.85	8.33	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble cab. CHEVROLET	MCN0416	1.979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050923

602	612	622	632	642	652	662	Página 1 de 1
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 661 al 668)
TOTAL DE RECEPCIÓN: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI							698
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698							699
DEDUCIBLES (GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD) 0014388 Funcionario que Receipta: KFERNADEZ Firma de Responsabil							16.524.20
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD							
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)		711	721	USD. 16,521.21	741	751	
(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)		712	722	USD.	742	752	
703		713	723		743	753	
704 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)		714	724	USD.	744	754	
705		715	725		745	755	
706 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)		716	726	USD. 16,521.21	746	756	
707		717	727		747	757	
708		718	728		748	758	
RESTO DE GASTOS		719	729		749	759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 751 al 759)
800 GASTOS DE FUNERALES							799
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811	821		841	851	
802		812	822		842	852	
803		813	823		843	853	
804		814	824		844	854	
805		815	825		845	855	
806		816	826		846	856	
807		817	827		847	857	
808		818	828		848	858	
RESTO DE GASTOS		819	829		849	859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 851 al 859)
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS							898
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							899
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
	MES	AÑO					
901	911	921	931	941	951		
902	912	922	932	942	952		
903	913	923	933	943	953		
904	914	924	934	944	954		
RESTO DE TRIBUTOS			935		955		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 951 al 955)
DEUDAS HEREDITARIAS							994
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
906	916		926	936	946		
907	917		927	937	947		
908	918		928	938	948		
RESTO DE DEUDAS			929		949		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 946 al 948)
TOTAL DEDUCIBLES							995
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996							997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES							998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998							999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
- 998	497 ó 498

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078795

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078765

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
130326175-2	RIVERA FLORES ROSA CARMEN	Montecristi
204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO
		207 INTERSECCIÓN
		208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
	0000050924
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NÚMERO
	215 INTERSECCIÓN
	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
130042670-5	FLORES PARRALES ELVIA MARINA
219 ESTADO CIVIL	220 No HEREDEROS
SOLTERA	12
221 No LEGATARIOS	222 TESTAMENTO
	223 No NOTARIA
224 FECHA DE FALLECIMIENTO	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
DDMM/AA 12 03 2011	DDMM/AA - - -
226 CANTÓN	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO
		236 INTERSECCIÓN
		237 TELÉFONO
238 ESTADO CIVIL	239 No DONATARIOS	240 No DONANTES
		241 No NOTARIA
242 FECHA DE ESCRITURA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 CANTÓN
DDMM/AA - - -		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		331
BIENES INMUEBLES	312	196.275.45	16.356.29
VEHÍCULOS	313	1.979.00	164.42
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314		
DINERO EN EFECTIVO	315		
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316		
ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317		
OTROS NO ESPECIFICADOS	318		
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			16.521.20

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		429

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902+903+904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC No 1768007200001 RESOLUCIÓN No NAC-DGERCG10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

BANCO DEL PACIFICO 2011-04-07 JU:

30-016-061453-4

VALOR: \$0.00** CAJA:0071 REF:5499510 Com:0.75 EFE

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078795

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0604

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

101 MES

102 AÑO

104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

04

2011

700078765

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

130326175-2

202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RIVERA FLORES ROSA CARMEN

203 CIUDAD

Montecristi

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

211 CIUDAD

0000050925

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)

130042670-5

218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

12

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

SI

NO

223 No.

NOTARIA

CANTÓN

224 FECHA DE FALLECIMIENTO

DD/MM/AA

12

03

2011

225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

DD/MM/AA

-

-

-

226 No.

NOTARIA

CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

240 No. DONANTES

241 No.

NOTARIA

CANTÓN

242 FECHA DE ESCRITURA

DD/MM/AA

-

-

-

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

244 No.

NOTARIA

CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 98 de la L.R.T.)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 339-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	809

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902+903+904	909

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NIC No	910 NIC No	912 NIC No	914 NIC No
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF: 3975100 RUC No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00705

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

ZONA 2

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07 III:

30-016-061453-4

Valor: \$0.00** CAJA:0071 REF:5499510 Com:0.75 EFE



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0000050926

N° N° 6061357

106 MES 107 AÑO

04 2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH		130294433-3		300160614511		700078191

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Montecristi - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	533.33
302	312	322	332	342
Montecristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1.675.00
303	313	323	333	343
Montecristi - Ecuador	1309521001002000	52.767.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
MANTA - Ecuador	307540.000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Montecristi - Ecuador	130952100101002000	22.243.68	8.33	1.853.14
306	316	326	336	346
Montecristi - Ecuador	130950012101008000	34.874.00	8.33	2.906.17
307	317	327	337	347
Montecristi - Ecuador	1309500101022003000	14.750.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Montecristi - Ecuador	130950010335016000	32.026.85	8.33	2.668.10
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble Cab CHEVROLET	MCN0416	1.979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481	
JOYAS			462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE			464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 481 al 487)		499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				560	
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050927

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS 04
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

638

648

658

668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL DEDUCIBLES: Recepción: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

16.521.20

DEDICABLES: 0014395 Funcionario que Receipta: KFERNANDEZ Firma de Responsabil

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)	711	721	USD. 16,521.21	731	751
702 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712	722	USD.	742 0.00	752
703 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	713	723	USD.	743 0.00	753
704 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	714	724	USD.	744 0.00	754
705 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	715	725	USD.	745 0.00	755
706 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	716	726	USD.	746 0.00	756
707 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	717	727	USD.	747 0.00	757
708 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	718	728	USD.	748 0.00	758
RESTO DE GASTOS		739			759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821		841	851
802	812	822		842	852
803	813	823		843	853
804	814	824		844	854
805	815	825		845	855
806	816	826		846	856
807	817	827		847	857
808	818	828		848	858
RESTO DE GASTOS		839			859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

16.521.20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.-Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES **04** 102 AÑO **2011** 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE **700078776**

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE **130294433-3** 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH** 203 CIUDAD **Montecristi**

204 PARROQUIA **---** 205 CALLE PRINCIPAL **---** 206 NÚMERO **---** 207 INTERSECCIÓN **---** 208 TELÉFONO **---**

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE **---** 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **---** 211 CIUDAD **---**

212 PARROQUIA **---** 213 CALLE PRINCIPAL **---** 214 NÚMERO **---** 215 INTERSECCIÓN **---** 216 TELÉFONO **---**

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) **130042670-5** 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) **FLORES PARRALES ELVIA MARINA** 219 ESTADO CIVIL **SOLTERA** 220 No. HEREDEROS **12** 221 No. LEGATARIOS **---** 222 TESTAMENTO **---** 223 No. NOTARIA **---** 224 FECHA DE FALLECIMIENTO **DD/MM/AA 12 03 2011** 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO **DD/MM/AA --- -- --** 226 No. NOTARIA **---** 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) **---** 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) **---**

229 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) **---** 230 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) **---**

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) **---** 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **---** 232 CIUDAD **---**

233 PARROQUIA **---** 234 CALLE PRINCIPAL **---** 235 NÚMERO **---** 236 INTERSECCIÓN **---** 237 TELÉFONO **---**

238 ESTADO CIVIL **---** 239 No. DONATARIOS **---** 240 No. DONANTES **---** 241 No. NOTARIA **---** 242 FECHA DE ESCRITURA **DD/MM/AA --- -- --** 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO **---** 244 No. NOTARIA **---**

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		329	339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Artículo 92 de la L.R.T.R.)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD **399-499-497-498** 801 **16.521.20**

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 **56.420.00**

BASE IMPONIBLE 801-802 803 **---**

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 899 **---**

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901 **---**

TOTAL IMPUESTO A PAGAR **899 + 901** 902 **---**

INTERÉS POR MORA 903 **---**

MULTAS 904 **---**

TOTAL PAGADO **902 + 903 + 904** 999 **---**

908 NAC No. 909 USD 910 NUC No. 911 USD 912 NUC No. 913 USD 914 NUC No. 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

ZONA 2

BOVED DEL PACIFICO 2011-04-07 10:00
30 - 016 - 061451 - 1
Valor: \$0.00** CAJA: 0071 REF: 5472210 Com: 0.75 EFE

[Handwritten signature]



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078791

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N°. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$ 1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 N°. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078776

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130294433-3 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES ESTHER MARGOT 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA 219 ESTADO CIVIL SOLTERA 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO Si NO 223 No

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		429

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Artículo 98 de la L.R.T.)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-498-497-498 801 16.521.20

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 56.420.00

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 902

INTERÉS POR MORA 903

MULTAS 904

TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904 905

905 USD 906

907 USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No 909 USD 910 N/C No 911 USD 912 N/C No 913 USD 914 N/C No 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07
30 - 016 - 061451 - 1
Valor: \$ 0.00** CAJA: 0071 REF: 5472210 COM: 0.75 EFE

0000050930



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 6904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6061359

106 MES 04 107 AÑO 2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA FLORES Angela Estrella		130220812-7		300160614462		700078797

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Montecristi-Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	833.33
302	312	322	332	342
Montecristi-Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1675.00
303	313	323	333	343
Montecristi-Ecuador	1309521001002000	52.767.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
Hanta-Ecuador	3075403000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Montecristi-Ecuador	130952100101003000	22.243.68	8.33	1.853.64
306	316	326	336	346
Montecristi-Ecuador	130950012101008000	34.374.00	8.33	2.906.17
307	317	327	337	347
Montecristi-Ecuador	130950010622005000	14.950.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Montecristi-Ecuador	130950010885016000	32.026.85	8.33	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399
				16.556.29

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble Cab-CHEVROLET	HCP0416	1.979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489
				164.92

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	476	486
DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050931

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES RECIBIDOS: 25-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI 309150619462 700078797

MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 499 + 599 + 898

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) No Consecutivo: 0014409 Funcionario que Receipta: KFERNANDEZ Firma de Responsabil

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)	711	721	USD. 16,521.20	741	751
PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712	722	USD.	742	752
PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	713	723	USD.	743	753
PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	714	724	USD.	744	754
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	715	725	USD.	745	755
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	716	726	USD.	746	756
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	717	727	USD.	747	757
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	718	728	USD.	748	758
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	719	729	USD.	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PORCIÓN RECIBIDA (casillero 899)	811	821	USD.	841	851
PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	812	822	USD.	842	852
PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	813	823	USD.	843	853
PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	814	824	USD.	844	854
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	815	825	USD.	845	855
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	816	826	USD.	846	856
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	817	827	USD.	847	857
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	818	828	USD.	848	858
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	819	829	USD.	849	859

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.-Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente a la

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de l tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078777

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: SERVASE LEER

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0604

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078757

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130220812-7 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PORRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL SOLTERA 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO Si NO 223 No

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 No

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No DONATARIOS 240 No DONANTES 241 No

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CODIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

301 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 INC No	910 INC No	912 INC No	914 INC No
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1758007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

30 - 016 - 061416 - 2

Fecha de emisión: 12/03/2011



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078797

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078757

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130220812-7 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NUMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NUMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL SOLTERA 220 No. HEREDEROS 12 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO Si No 223 No. NOTARIA

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NUMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES 311 321 AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES 312 8 322 196.275.45 332 16.356.29



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6061355

106 MES 107 AÑO
04 2011

0000050934

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA FLORES ROSA ELENA		130220813-5		30016061455		700078793

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Monterristi - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	833.33
302	312	322	332	342
Monterristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1.675.00
303	313	323	333	343
Monterristi - Ecuador	1309521001002000	52.762.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
HANTA - Ecuador	3075403000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Monterristi - Ecuador	130952100101007000	22.243.68	8.33	1.853.64
306	316	326	336	346
Monterristi - Ecuador	130950012101008000	34.574.00	8.33	2.906.17
307	317	327	337	347
Monterristi - Ecuador	130950010622008000	14.950.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Monterristi - Ecuador	130950010685016000	32.026.88	8.33	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble Cab. CHEVROLET	MCN0416	1.979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	451	471	481
JOYAS	452	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	473	483
OBRAS DE ARTE	454	474	484
DINERO EN EFECTIVO	455	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		477	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas. •

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050935

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERINAS
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

638

648

668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

Fecha de emisión: 15-04-2011 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

16.521.20

DEDUCIBLES (SOLAMENTE PARA FUNCIONARIO QUE RECEPTA: KFERNADEZ Firma de Responsabil

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)	711	721 USD.	731 16,521.20	741	751
702 PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712	722 USD.	732	742 0.00	752
703 PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	713	723 USD.	733	743 0.00	753
704 PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	714	724 USD.	734	744 0.00	754
705 ALIQUOTACIÓN	715	725	735	745	755
706 CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	716	726 USD.	736 16,521.20	746	756 16,521.20
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759
Subtotal (Suma del 751 al 759)					799 16,521.20

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852 16,521.20
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837 16,521.20	847	857 16,521.20
808	818	828	838	848	858
Subtotal (Suma del 851 al 859)					898
Subtotal 799 + 898					899

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952 16,521.20
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 948)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

16.521.20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078793

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	130220843-5		RIVERA FLORES ROSA ELENA		Montecristi
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	0000050936	
	130042670-5		FLORES PARRALES ELVIA MARINA		
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS	221	Nº LEGATARIOS
			12	222	TESTAMENTO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA
	DDMM/AA 12 03 2011		DDMM/AA - - -		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	Nº DONATARIOS	240	Nº DONANTES
				241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
	DDMM/AA				CANTÓN

300 INGRESOS / EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		329	339

100 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1766007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DEERC-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

30 - 016 - 061445 - 5

Historial de Pagos y Retenciones



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0078793

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078760

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130220813-5 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES ROSA ELENA 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 12 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO SI NO 223 No. NOTARIA

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA - - - 226 CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

100 INGRESOS / EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

100 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%) 497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%) 498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIGADA 399-499-497-498 801 16.521.20
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 56.420.00
BASE IMPONIBLE 801-802 803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 902
INTERÉS POR MORA 903
MULTAS 904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904 999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 No. 909 USD 910 No. 911 USD 912 No. 913 USD 914 No. 915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESION INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TEL.: 3975100 RUC. No. 176800720001 RESOLUCIÓN No. NAG-IGERC/GC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

30-016-061445-5

Valor: 16.521.20 Dólares

0000050938



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6061363

106

MES

107

AÑO

04

2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	RIVERA FLORES LAURA ESTELA		130449058-2		300160614541		700089552

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Montecristi - Ecuador	S/N	10.000.00	8.33	833.33
302	312	322	332	342
Montecristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	8.33	1.675.00
303	313	323	333	343
Montecristi - Ecuador	1309521001002000	52.767.00	8.33	4.397.25
304	314	324	334	344
Maná - Ecuador	3025403000	9.313.92	8.33	776.16
305	315	325	335	345
Montecristi - Ecuador	130952100101003000	22.243.68	8.33	1.853.64
306	316	326	336	346
Montecristi - Ecuador	13095001101008000	34.874.00	8.33	2.906.17
307	317	327	337	347
Montecristi - Ecuador	130950010628008000	14.950.00	8.33	1.245.83
308	318	328	338	348
Montecristi - Ecuador	130950010885016000	32.026.85	8.33	2.668.90
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
Doble Cab - CHEVROLET	MCN 0416	1.979.00	8.33	164.92
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS				
MENAJE DE HOGAR	461		471	481
JOYAS	462		472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	N° DE CABEZAS	473	483
OBRA DE ARTE	464		474	484
DINERO EN EFECTIVO	465		475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540			560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas. •

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

0000050939

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

638

648

658

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES: Recepción: 15/04/2019 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI
 No. Consecutivo: 0014394 Funcionario que Receipta: KFERNANDEZ Firma de Responsabil

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 599 + 698

699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PORCIÓN ASUMIDA (casillero 699)	711	721	USD. 16,521.21	741	751
701 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712	722	USD.	742	752
703 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	713	723	USD.	743	753
705 (-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	715	725	USD.	745	755
706 (-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	716	726	USD.	746	756
707 (-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	717	727	USD.	747	757
708 (-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	718	728	USD.	748	758
RESTO DE GASTOS	719	729	USD.	749	759
Subtotal (Suma del 751 al 759)					799

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
DE VENTA	811	821	USD.	841	851
802	812	822	USD.	842	852
803	813	823	USD.	843	853
804	814	824	USD.	844	854
805	815	825	USD.	845	855
806	816	826	USD.	846	856
807	817	827	USD.	847	857
808	818	828	USD.	848	858
RESTO DE GASTOS	819	829	USD.	849	859
Subtotal (Suma del 851 al 859)					898
Subtotal 799 + 898					899

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS	915	925	935	945	955
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS	919	929	939	949
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995
Subtotal 994 + 995				996

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Ramiro Estrella

[Firma]

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.-Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0089552

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N°. 0604IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700075786

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130449058-2 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES LAURA ESTELA 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL Soltera 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO Si No 223 No

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12 03 2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA - - - 226 NOTARÍA CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No DONATARIOS 240 No DONANTES 241 No

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA - - - 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
		AVÁLGO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLES DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRECIDIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 50%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 RUC No	910 RUC No	912 RUC No	914 RUC No
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGÉRCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 2

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07 14:00

30-016-061454-1

Valor: \$0.00** CAJA: 0071 REF: 5518110 Com: 0.75 EFE



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0089552

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

P.V.P. \$1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 04 102 AÑO 2011 103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 700078786

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130449058-2 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA FLORES LAURA ESTELA 203 CIUDAD Montecristi

204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO 0000050941

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130042670-5 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FLORES PARRALES ELVIA MARINA

219 ESTADO CIVIL Soltera 220 No HEREDEROS 12 221 No LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 No 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 12/03/2011 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA - - - 226 No 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No DONATARIOS 240 No DONANTES 241 No 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA - - - 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 No 245 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 50%)	437
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	438

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	804

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	905

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

906 RUC No	907 USD	908 RUC No	909 USD
910 RUC No	911 USD	912 RUC No	913 USD
914 RUC No	915 USD	916 RUC No	917 USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-06RCGC10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

ZONA 2

BANCO DEL PACÍFICO 2011-04-07
30-016-061454-1
Valor: \$0.00** CAJA: 0071 REF: 5518110 Com: 0.75 EFE

SRI		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		Nº N° 6079598	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106 MES	107 AÑO
				07	2014
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, CI O PASAPORTE	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
Ayes Rivera Jessica Maria		1307567980	870779337893	89040381	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	201	221	231	241	
					Subtotal 299
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	Montecristi - Ecuador	5/11	821 10.000,00	331 4,16 %	341 416,67
302	Montecristi - Ecuador	130752070101013000	322 50.100,00	332 4,16 %	342 837,50
303	Montecristi - Ecuador	13075210210022000	323 52.267,00	333 4,16 %	343 2.198,62
304	Montecristi - Ecuador	3075403000	324 9.313,92	334 4,16 %	344 388,08
305	Montecristi - Ecuador	130752102101003000	325 22.243,65	335 4,16 %	345 926,32
306	Montecristi - Ecuador	130750012101009000	326 39.874,00	336 4,16 %	346 1.453,08
307	Montecristi - Ecuador	130750010622008000	327 14.950,00	337 4,16 %	347 622,91
308	Montecristi - Ecuador	130750010885016000	328 32.036,20	338 4,16 %	348 1.334,45
RESTO DE INMUEBLES			329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399 8.178,14
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	Auto Estacion. Chevrolet	HCN0416	421 1.979,00	431 4,16 %	441 82,46
402			422	432	442
403			423	433	443
404			424	434	444
405			425	435	445
406			426	436	446
407			427	437	447
408			428	438	448
RESTO DE VEHICULOS			429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 448)
					489 82,46
OTROS					
MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO			453 N° DE CABEZAS	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS			466 DESCRIPCIÓN	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499
500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 560)
					599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN
					VALOR PORCIÓN

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos de propiedad de bienes

0000050943

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

669

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

699

8.260,60

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS DE RENTAS INTERNAS

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	Recepción: 25-09-2014	Provincia: MANABI	931	941	951
902			932	942	952
903	Consecutivo: 3495367	Funcionario que acepta: LUCAMBRANO	933	943	953
904		Firma de Responsabilidad:	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

999

DEUDAS HEREDITARIAS

PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS (casillero 996)	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	926	936	946
907	927	937	947
908	928	938	948
CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)		929	949
RESTO DE DEUDAS			950

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

CALLE AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

8.260,60

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo B, por lo que no se le imputa perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, por lo que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Fecha

25 SEP 2014

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

0000050944

Declaración sin valor a pagar
1307567980001
870979337893
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REYES RIVERA JESSICA MARIA
7/2014
25/09/2014
02:45:54 PM
01/08/2014
25/09/2014

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multa \$ 0.00
Total \$ 0.00

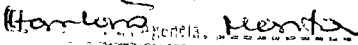
FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0.00
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00

Se debe presentar los documentos de identidad
y certificado de votación originales
para validar la declaración del contribuyente

Fecha 25 SEP 2014


Firma del Responsable


Firma del Oficial

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870979337893

Fecha Recaudacion: 25/09/2014



0000050945

Se certifica que los documentos de identificación
y certificación de cotización originales
presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha 25 SEP 2014

[Firma]

Firma del Sr. [Nombre] y/o [Apellido]
[Nombre] [Apellido]

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

0000050946

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

89040881

PERÍODO TRIBUTARIO

101 MES

07

102 AÑO

2014

31, SUSTITUTIVA(O) ORIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 PLU

1307567580001

REYES RIVERA JESSICA MARIA

203 CIUDAD

PAJAN

204 PARROQUIA

PAJAN

205 CALLE PRINCIPAL

9 DE OCTUBRE

206 NÚMERO

SN

207 INTERSECCIÓN

24 DE SEPTIEMBRE

208 TELÉFONO

2649117

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1302663040

218 APELLIDOS Y NOMBRES

RIVERA FLORES BLANCA DOLORES

219 ESTADO CIVIL

2

220 No. HEREDEROS

2

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

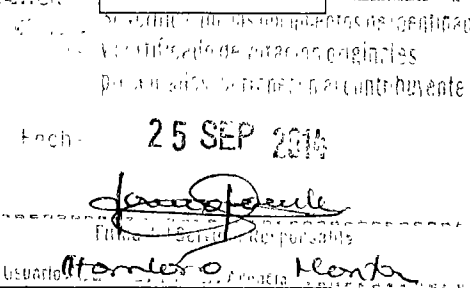
20.07.2014

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALUO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312		322		332	
VEHICULOS	313		323		333	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414		424	
DERECHOS DE ALBACEA	415		425	
401 PUC DEL ALBACEA			439 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*5%)	
498 DEDUCCION POR JUDA PROPIEDAD (302*4%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	
903 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
800 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803	
900 VALORES A PAGAR MEDIANTE PAGO	
901 PAGO PRELICO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERES POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902 - 903 - 904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

0000050947

 ANEXO FORMULARIO	ANEXO DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		Nº Nº 6079599	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106 MES 07	107 AÑO 2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Keyes Rivera Maria Luxilia dona	102 RUC, CI O PASAPORTE 1307202315	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 870979335833	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 89040675
---	---	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
Montecristi - Ecuador	S/N	10.000.00	331 4.16 %	341 416.67
Montecristi - Ecuador	130952070101013000	20.100.00	332 4.16 %	342 837.50
Montecristi - Ecuador	1309521001002000	52.163.00	333 4.16 %	343 2198.62
Guayaquil - Ecuador	3035403000	9.313.92	334 4.16 %	344 388.08
Montecristi - Ecuador	130952100101003000	22.247.64	335 4.16 %	345 926.92
Montecristi - Ecuador	13095001261008000	31.834.00	336 4.16 %	346 1453.08
Montecristi - Ecuador	130950010622008000	14.950.00	337 4.16 %	347 622.99
Montecristi - Ecuador	130950010285016000	32.026.85	338 4.16 %	348 1334.45
Subtotal (Suma del 341 al 348)				399 8178.34

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 Doble cab - Chevrolet	MCN0416	421 1979.00	431 4.16 %	441 82.46
402		422	432	442
403		423	433	443
404		424	434	444
405		425	435	445
406		426	436	446
407		427	437	447
408		428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489 82.46

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

481 MENAJE DE HOGAR	471	481		
482 JOYAS	472	482		
483 SEMOVIENTES/GANADO	473	483		
484 OBRAS DE ARTE	474	484		
485 DINERO EN EFECTIVO	475	485		
486 OTROS NO ESPECIFICADOS	476	486		
487 RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	477	487		
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA	RUC	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
------------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

0000050943

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES 8260.60

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709		739			759

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808					858

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

Recepción: 25-09-2014 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI Subtotal 799 + 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

Causante: FERNANDO PAGO DEL CAUSANTE Funcionario que Recapta: LLZAMBRANO Firma de Responsabilidad:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL MES	ARO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955
906	916	926	936	946	956
907	917	927	937	947	957
908					958

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS (casillero 999) USD. 8,260.60

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909		929		949

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACTIVOS presentados por el contribuyente.

Fecha 25 SEP 2014

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagador

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 a 498

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0000050943 1307202315001
870979335833
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

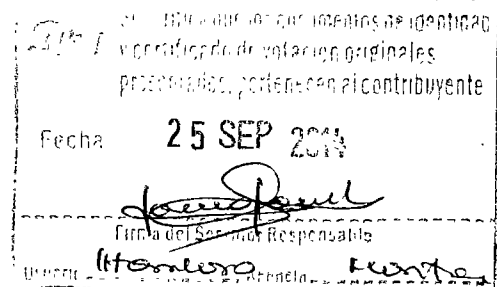
Razón Social REYES RIVERA MARIA AUXILIADORA
Periodo Fiscal 7/2014
Fecha de Declaración 25/09/2014
Hora de Declaración 02:39:06 PM
Fecha de Vencimiento 01/08/2014
Fecha Máxima de Pago 25/09/2014

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multa \$ 0.00
Total \$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0.00
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00



Numero Serial: 870979335833

Fecha Recaudacion: 25/09/2014



Se exhiben los documentos de identidad
y certificados de retención originales
por los que el contribuyente
Fecha **25 SEP 2014**

Firma del Servicio Responsable
Monton Argentina Monton

0000050950

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

0000050951

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

89040675

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

07

102 AÑO

2014

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1307202315001

REYES RIVERA MARIA AUXILIADORA

203 CIUDAD

MONTECRISTI

204 PARROQUIA

MONTECRISTI

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE QUITO

206 NÚMERO

CASA # 145

207 INTERSECCIÓN

CALLE MANTA

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

1306296037

210 RAZÓN SOCIAL

FLORES MERO YOLANDA NARCIZA

211 CIUDAD

GUAYAQUIL

212 PARROQUIA

XIMENA

213 CALLE PRINCIPAL

DOLORES VEINTIMILLA

214 NÚMERO

BLOQUES DE LA A

215 INTERSECCIÓN

DOLORES SUCRE

216 TELÉFONO

5927979

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1302663040

218 APELLIDOS Y NOMBRES

RIVERA FLORES BLANCA DOLORES

219 ESTADO CIVIL

2

220 No. HEREDEROS

2

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

20/07/2014

226 CANTÓN

MORONA BOLAÑOS

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

Fecha 25 SEP 2014

Firma del Notario Responsable

Firma del Notario

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

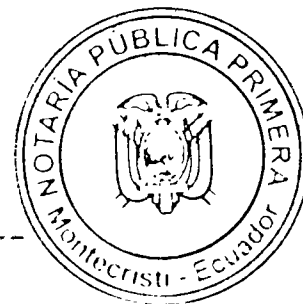
DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

[The body of the document is almost entirely obscured by a large black redaction box.]



ra formalizar esta escritura, y, en su virtud, -----

===== OTORGA: =====

Que da y confiere su representación y poder tan amplios y bastantes como en Derecho se requiera y sea menester a favor de su esposo, **don José Joaquin BONOZO LEON**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con Carta de Identidad número 120237291-6, para que, en nombre y representación de la poderdante y con respecto a cualquier finca sita en Ecuador, pueda ejercer las siguientes **FACULTADES:** -----

1.- Vender total o parcialmente sus derechos en dicha/s finca/s, a la persona o personas que elija, por el precio que determine, de los que recibirán la parte proporcional en su caso, y que podrá confesar recibido, percibirlo de presente o aplazarlo con las garantías que crea convenientes, incluso resolutoria e hipotecaria, que podrá cancelar en su día, pre-acordando en su caso caducidad. Recibir el precio e ingresarlo en cualquier cuenta de la poderdante, pudiendo incluso ordenar transferencias desde dicha cuenta a cualesquiera otras, en España o en el extranjero, de que sea titular la poderdante. -----

Y pudiendo fijar con entera libertad los demás elementos esenciales, naturales y accidentales del ne-

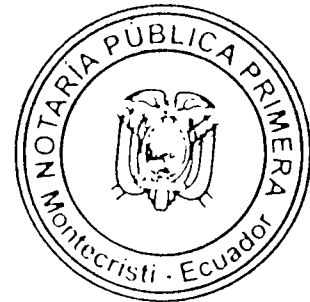
DOY FE Que el documento que
antecede en número de ----- fojas
es compulsado de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, -----

5 MAY 2013
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
MONTECRISTI - ECUADOR

1/20.6



0000050953



gocio jurídico. -----

Hacer declaraciones de obra nueva y nuevas descripciones de fincas. -----

2.- Administrar y gestionar frente a terceros, sean entidades públicas o privadas. -----

3.- Actuar ante la Agencia Tributaria y cualquier delegación de tributos del Estado o de la Comunidad Autónoma, para: -----

A.- Presentar y suscribir declaraciones en nombre del sujeto pasivo fijando domicilio en España a efectos de notificaciones y requerimientos. -----

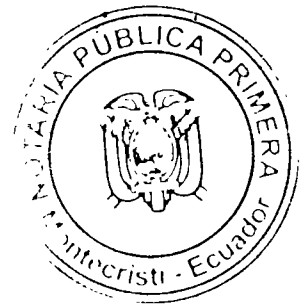
B.- Aportar documentos ó datos, recibir y atender los requerimientos y comunicaciones que se practiquen, referidas tanto a cuestiones de trámite como sobre el fondo del asunto. -----

C.- Formular reclamaciones, desistir de instancias y renunciar derechos, actuar ante la Inspección de Tributos y obligarse en cuantas actas, diligencias y liquidaciones se practiquen. Recibir de la Administración de Hacienda los documentos que antecede en número de _____ folios que se me es compulsada para su inscripción en el Registro de la Propiedad. -----

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Doce



vor del sujeto pasivo, sin que en ningún caso tenga el representante facultades de disposición sobre las sumas devueltas. -----

D.- Esta representación estará vigente en tanto no se haga saber su revocación a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondiente, de forma fehaciente, debiendo producirse igual notificación en caso de renuncia del representante, siendo en uno y otro supuesto válidas las actuaciones realizadas y las que estuvieran en curso, hasta que los eventos contemplados se produzcan y sin que, por razón de los mismos pueda ocasionarse perjuicio alguno a la Hacienda. -----

3.- Acudir ante las oficinas públicas del Estado, la Generalitat y demás Comunidades autónomas, Provincia o Municipio, y ante Cámaras de la Propiedad, Sindicatos, Magistraturas del Trabajo y Compañías de agua, gas, electricidad, teléfonos y cualesquiera otras entidades o personas físicas o jurídicas, presentando toda clase de escritos, peticiones y reclamaciones; satisfacer o impugnar contribuciones, exigir obligaciones y cuentas aprobándolas o impugnándolas, firmar saldos y finiquitos; asistir con voz y voto a reuniones de propietarios.

DOY FE Que el documento que
antecede en número de folios
de copias de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 31 MAY 2011

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg

0000050954



4.- Comparecer ante cualesquiera autoridades, corporaciones, sociedades, asociaciones, sindicatos y demás entidades oficiales o particulares, realizando toda clase de gestiones relacionadas con la administración conferida, iniciando, siguiendo y terminando toda clase de asuntos y expedientes. -----

Todo ello aunque en el ejercicio de dichas facultades se incidiera en alguna de las figuras jurídicas de la autocontratación, múltiple representación o existieran intereses coincidentes o contrapuestos. ---

Y para todo ello, que será siempre amplísimamente interpretado, otorgar y firmar toda la documentación pública y privada que fuere preciso, sin limitación alguna. -----

La persona apoderada podrá solicitar cuantas copias se precisen del presente poder. -----

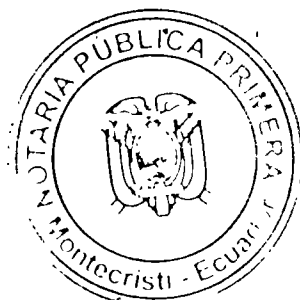
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. --

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros auto-

DOY FE. Que el documento que
antecede en numero de fojas
es compulsada de la copia
fue presentada para su constatación
Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



matizados existentes a la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de esta escritura, su facturación y el seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. -----

La identidad y dirección del responsable de los ficheros, o en su caso custodio, es la del Notario autorizante de la presente escritura, con domicilio en Passeig del Mar, número 5, 17130-L'Escala. -----

==== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION ====

Hechas las reservas y advertencias legales. -----

Leída por mí, a su elección, que acepta, la otorga y firma conmigo, previa traducción al francés que poseo y se acepta, manifestando que ha quedado debidamente informada del contenido de este instrumento, dando su libre consentimiento. -----

De la identidad de la compareciente, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, y de todo el

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para la inscripción
Montecristi, _____

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.



Está/n la/s firma/s de/ los compareciente/s.
Signado: JAVIER E. SATUE DE VELASCO. Rubricados y Sello.

CONFEE Que el document

UNIDOS

Dr. Stalin Lucas Baque Ing

DOY FE. Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 13 MAY 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Catorce

DZ5056037



ES COPIA, exacta de su original que obra en mi Protocolo general corriente, bajo el número indicado, donde queda anotada. Y para la poderdante la expido en cinco folios de papel notarial de serie DZ número el del presente y los cuatro siguientes, que signo, firmo, rubrico y sello. L'Escala a nueve de mayo de dos mil dieciocho. DOY FE.-----



DOY FE Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me, fue presentada para su constatación Montecristi, 13 MAY 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000050956

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Javier E. Satue de Velasco, Notario de l'Escala, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 605/2018, otorgado por doña Alexandra Gladys Rivera Flores, en el folio 025036057.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays
- El presente documento público
This public document / Le présent acte public
2. ha sido firmado por Don Javier E. Satue de Velasco
has been signed by / a été signé par
3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of / agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaria
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attested

5. en Barcelona
at / à
6. el día 14/05/2018
the / le
7. por Don Javier Martinez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
by / par
8. bajo el número N5301/2018/019403
No / sous no
9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre:
10. Firma:
Signature / Signature:



Javier Martinez Lehmann, Censor
Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:GICH-1tpd-QFHa-raHG

This Apostilla only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostilla does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostilla is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issue of this Apostilla, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostilla: NA:GICH-1tpd-QFHa-raHG

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité de la personne qui a signé le document public, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou du timbre du document public.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, LUCA

QUE FE Que el documento que
antecede en número de — fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su copia
Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, LUCA

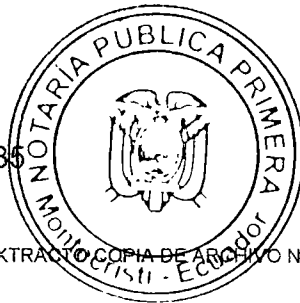
Quine

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000029985



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000493

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (16:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES MERO YOLANDA NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306296037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGELA RIVERA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1302208127

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000493

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 31 MAY 2018.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (16:59)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308001P05397

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208127
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308001P05397

Recuerdos

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

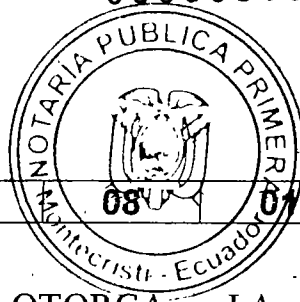
PAGINA EN BLANCO

0000050958



2 Copias

2014	13	08	P-5.397
------	----	----	---------



346

PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA NARCISA FLORES MERO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cinco de agosto del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Publico Primero del Cantón, Comparecen, por parte la señora **MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se denominará simplemente como "LA MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora **YOLANDA NARCISA FLORES MERO**, de estado civil casada, por sus propios derechos y quien se denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliadas en esta ciudad; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy fe. - Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

DOY FE Que el documento que antecede en numero de — fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su autenticación Montecristi, 08 de Mayo 2014

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Derecho



que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora YOLANDA NARCISA FLORES MERO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- **SEGUNDA : PODER GENERAL:** La Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su MANDATARIA para que en su nombre y representación lo represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes muebles e inmuebles de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) para que de en arriendo y/o anticresis los bienes del mandante, muebles e inmuebles, suscribiendo los contratos respectivos hasta alcanzar su legalización e inscripción; c) Para que venda sus derechos y acciones que le correspondan como heredera de los bienes muebles e inmuebles dejados por su fallecida madre la señora BLANCA DOLORES RIVERA FLORES; así mismo acuda ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I., para que realice el respectivo trámite de pago de impuesto a la herencia, para lo cual firmará el

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de — fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación.
Montecristi, 2

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050953



documento respectivo para la entrega de la clave y entrega del Formulario justificativo; d) Adquiera y venda para el mandante a cualquier título bienes muebles e inmueble, derechos y acciones, suscribiendo los contratos respectivos hasta alcanzar su legalización e inscripción, e) Para que adquiera y venda títulos valores, acciones y participaciones de sociedades anónimas y compañías limitadas, le represente en juntas generales de accionistas, con voz y voto, y de ser el caso ceda las acciones o participaciones en favor de cualquier persona natural o jurídica; f) Para que le represente judicial y extrajudicialmente en toda clase de juicios, diligencias previas o actuaciones judiciales en que sea parte, sean de la naturaleza que fueren como actor o demandado, y en toda instancia.- Así el mandatario podrá presentar demandas, contestar las que se deduzcan en contra de su representado; para que interponga recursos, apelaciones, formule incidentes, desistan de los mismos; para que se sometan a la decisión de árbitros, para que pueda transigir en la forma y modo que a su juicio crea conveniente; para que conteste demandas, absuelvan posiciones, dentro o fuera de juicio; g) Para que represente a la mandante ante autoridades administrativas, seccionales, municipales o del sector público presentando solicitudes, impugnaciones, aceptando resoluciones, etcétera; h) Para que asista a Juntas o Audiencias de conciliación en las causas que fuere parte y en

Dr. Stalin/Lucas Baque Mg 3

DOY FE Que el documento que antecede en numero de — fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 51 MAY 2013

Dr. Stalin/Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Ruacho



toda diligencia judicial que para su evacuación requieran de cláusula especial; i) Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza sin limitación alguna; j) Para que se presente ante cualquier autoridad pública o privada, seccional, policial, etcétera, presentando solicitudes, peticiones, impugnaciones, etcétera; k) Delege el presente poder en favor de un Abogado de la República, pero solo para el caso de Procuración Judicial; l) Firme en nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere necesario, y realice todo cuanto acto fuere necesario para el cabal y debido cumplimiento del mandato; Se inviste al mandatario de las más amplias facultades, y aún de las especiales determinadas en el Artículo Cuarenta y ocho y Cincuenta del Código de Procedimiento Civil, para que no sea falta o insuficiencia de poder lo que obste el fiel cumplimiento del presente mandato.- **TERCERA: ACEPTACION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 31 MAY 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

4
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

CÉDULA DE IDENTIDAD No. **130629603-7**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES **FLORES MERO YOLANDA NARCIZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-06-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GUILLERMO S
LOPEZ MEDINA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES PARRALES CESAR G
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ANCHUNDIA JOSEFA E
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-04-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-25

DIRECTOR GENERAL

YOLANDA S. M.
 FIRMA DEL CEDULADO

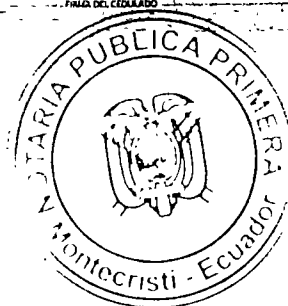
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0299 **1306296037**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FLORES MERO YOLANDA NARCIZA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 GUAYAQUIL XIMENA
 CANTÓN PARROQUIA **B** ZONA

 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



1838131

chank y des del ochocientos trece

DOY FE Que el documento que
 antecede en numero de ___ fojas
 es compulsa de la copia que se me
 fue presentada para su constatación
 Montecristi, 31 MAR 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

0000050961

ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis



(83814)



acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA
C.C. No. 130720231-5



YOLANDA NARCISA FLORES MERO
C.C. No. 130629603-7

EL NOTARIO.-

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 31 MAY 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

6
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Factura: 001-002-000029985

2018	13	08	01	000493
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 04 FOJAS ÚTILES (ESC.20141308001P05397) AUTORIZADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2014.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: ANGELA RIVERA.- MANTA, 03 DE MAYO DEL 2018.-EL NOTARIO.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

2018	13	08	01	000493
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20141308001P05397 del 05 de AGOSTO del 2014 de **PODER GENERAL** QUE OTORGA MARIA AUXILIADORA REYES RIVERA A FAVOR DE YOLANDA FLORES MERO, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O ANGELA RIVERA.- MANTA, 03 DE MAYO DEL 2018.- EL NOTARIO.-

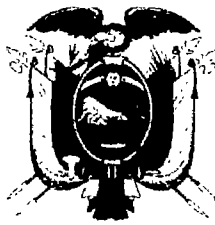


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

DOY FE Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 13 MAY 2018

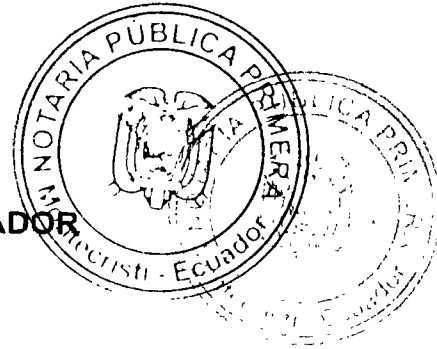
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

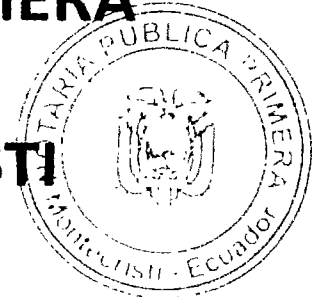


0000050962

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



PODER ESPECIAL

De _____

EL SEÑOR CRISTIAN GEDYANNY COPEL RIVERA

Otorgado por _____

EL SEÑOR CRISTIAN GEDYANNY COPEL RIVERA

A favor de _____

INDETERMINADA

Cuantía _____

COPIA Que las precedentes
copias que constan en
en _____ folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi

8-1 MAY 2013

EL SEÑOR DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Registro _____

Nº. _____ Que las precedentes
copias que constan en
en _____ folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi

8-1 MAY 2013

Montecristi, a _____ de _____ de _____

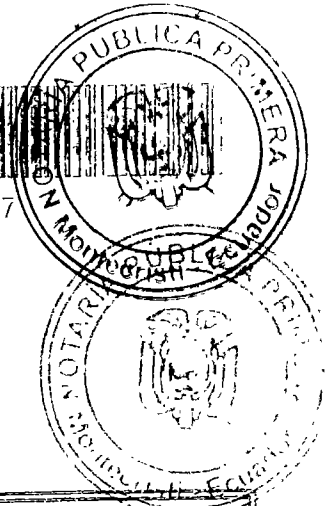
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Veintuno

Factura: 001-002-000018118

20171309001P02287

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:		20171309001P02287					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nat ral	RIVERA FLORES ROSA CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303261752	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	LOPEZ RIVERA CRISTHIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307190676	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles son iguales a sus
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUE
MONTECRISTI - ECUADOR

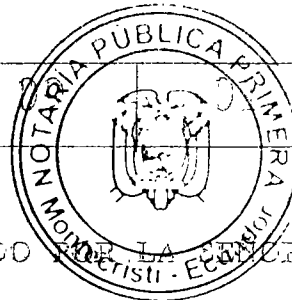
DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, reversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUE
MONTECRISTI - ECUADOR

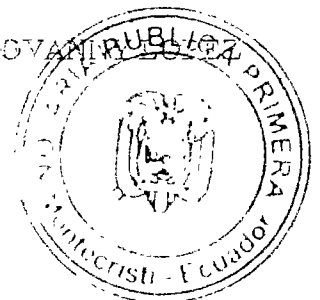
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

0000050963

2017	13		P02229
------	----	--	--------



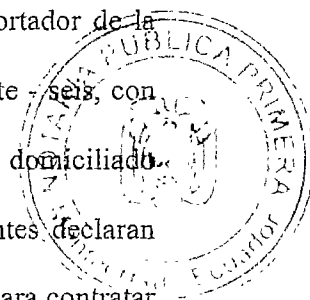
PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LA SEÑORA ROSA CARMEN RIVERA FLORES A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN GEOVANNY RIVERA.



CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

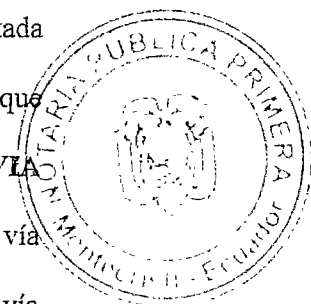
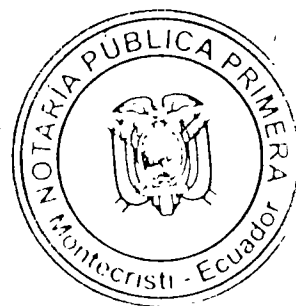
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veinticuatro de Agosto del año Dos Mil Diecisiete; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por sus propios derechos la señora **ROSA CARMEN RIVERA FLORES**, Casada, Quehacer Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres dos seis uno siete cinco - dos, con número de teléfono cero nueve ocho uno tres ocho dos uno ocho tres, domiciliado en esta Jurisdicción de Montecristi, y por otra parte y por sus propios derechos el señor **CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA**, Soltero, Soldador, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete uno nueve cero seis siete - seis, con número de teléfono cero nueve ocho cuatro cero cero cero tres seis uno, domiciliado en Manta y de transito por esta Ciudad de Montecristi.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno



conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **PODER ESPECIAL**, precedentes a la cual proceden a celebrarla me presentan una minuta para que la eleve al Registro de

Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Instrumentos Públicos de la Notaria a su Cargo, sírbase insertar una escritura de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- ROSA CARMEN RIVERA FLORES DE LOPEZ, ECUATORIANA, domiciliada en la ciudad y cantón Montecristi, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos con número de cedula Trece cero tres dos seis uno siete cinco dos (130326175-2), es de mi propia voluntad conferir como efectivamente confiero PODER ESPECIAL a favor del Señor CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad y cantón Montecristi, provincia de Manabí, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, con cedula de ciudadanía número Trece cero siete uno nueve cero seis siete - seis (130719067-6), para que a mi nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos: A).- EL Mandatario queda facultada para que a nombre de la Mandante proceda a **VENDER** los Derechos y Acciones que le corresponde sobre tres lotes de terrenos, adquiridos por su difunta madre **ELVIA MARINA FLORES PARRALES**; ubicados en el Cantón Manta uno; otro en la vía Carrozable LA PILA-CERRO GUAYABAL; y otro en el sitio CARCEL, vía Carrozable MONTECRISTI-JIPIJAPA, estos dos últimos predios se encuentran ubicados en el Cantón Montecristi; así mismo el Mandatario queda facultado para pactar precio, recibir dinero producto de la ventas de dichos bienes, firmar recibos, firmar a nombre y representación de la Poderdante las respectivas Escrituras de Traspaso de Dominio o Compraventas de dichos inmuebles; B).- Faculto a mi apoderado recibir dinero por el pago de la venta de los predios; C).- Esta autorización la doy como heredera directa de mi difunta madre **ELVIA MARINA FLORES PARRALES**; D).- Faculto a mi apoderado para que junto con mis hermanas, que somos propietarias de un bien inmueble (casa) ubicada en el Cantón Montecristi, junto

DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

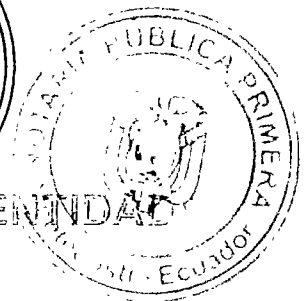
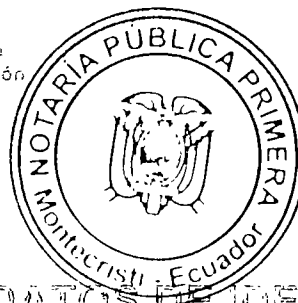
DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050964

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Flores

Número único de identificación: 1303261752

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES ROSA CARMEN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MERO MANUEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -

COPIAS QUE CONSTAN EN
en fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi **31 MAY 2018**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

N° de certificado: 176-048-33580



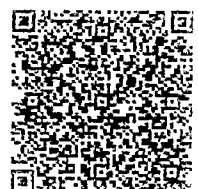
176-048-33580

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



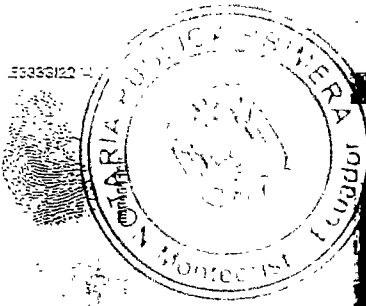
Verificado

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION: OCUACION:
QUEHACER DOMESTICOS

ES3353122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES PARRALES ELVIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2014-12-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 3032617E-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA FLORES
ROSA CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADOCIVIL CASADO
MANUEL ANTONIO
LOPEZ RIVERA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

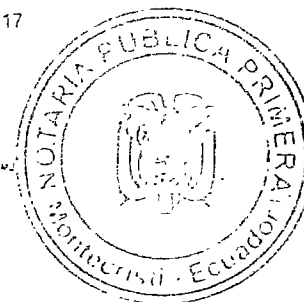
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



IMP 100 W



012

JUNTA No

012 - 179

NUMERO

13032617E-2

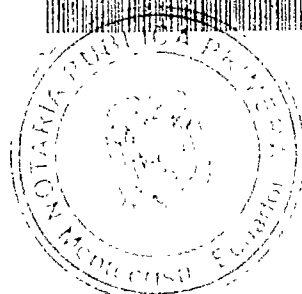
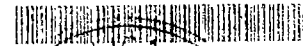
CEDULA

RIVERA FLORES ROSA CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCION AMERICA LATINA EL CARIBE Y
DEL EXTERIOR AFRICA
PAIS VENEZUELA

ZONA CARACAS

ORIGINA C E E. CAPACAS
CONSULAR



Que las precedentes
copias que constan en
estas fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Montecristi, 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Que las precedentes
copias que constan en
estas fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Montecristi, 2017

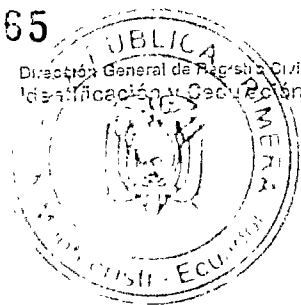
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Que las precedentes
copias que constan en
estas fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi, 31 MAY 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

0000050965
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristhian G Lopez R

Número único de identificación: 1307190676

Nombres del ciudadano: LOPEZ RIVERA CRISTHIAN GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ MERO MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: RIVERA FLORES ROSA CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE RITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

CC: vt. Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, puros, reversos son iguales a sus originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Nº de certificado: 175-048-33627



175-048-33627

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Veinticuatro



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ORIGINACIÓN

N. 130719067-6

CIUDAD DE MANTAZA
LOPEZ RIVERA
CRISTHIAN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION / OCUPACION
SOLDADOR

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ MERO MANUEL ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA FLORES ROSA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTAZA
2017-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-12

104 15 11 305 26

6 de 8

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION 1 DE JULIO 2017
2017

002
SUNTA IN

002 - 042
NUMERO

1307190676
CEDULA

LOPEZ RIVERA CRISTHIAN GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTAZA
CANTON

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 3

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi 13 de MAY 2017.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi _____

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050966



con todos los propietarios realice todas las gestiones necesarias ante cualquier Institución Municipal, Notaria, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad y Centro de Salud. SEGUNDA.- Confiero a mi mandatario Señor CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA todas las atribuciones establecidas en la ley que de acuerdo a las leyes de la materia necesitan clausula especial.- TERCERA.- Confiero a mi mandatario Señor CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier abogado de la Republica, pero solo para los efectos de procuración judicial, de acuerdo con lo determinado en la Ley de Federación de Abogados Del Ecuador.- CUARTA.- ACEPTACION.- El Señor CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, mandatario acepta este poder conferido por la mandante y promete cumplirlo de conformidad con las clausulas establecidas. Usted, señor notario, se servirá agregar las demás clausulas generales y especiales para la perfecta valides y firmeza de este contrato.- Minuta firmada por el Abogado Claudio Delgado Ch., Matricula Número Trece – mil novecientos setenta y seis – once del foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Leida que les fue la presente Escritura a la otorgante por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo, en unidad de Acto, DOY FE.-

DOY FE Que las precedentes copias que constan en en — fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales, Montecristi 31 MAY 2017

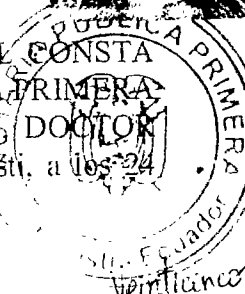
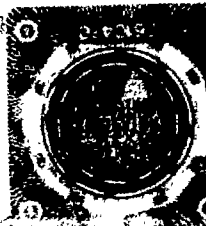
ROSA CARMEN RIVERA FLORES CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA

C.C. # 130326175-2

C.C. # 130719067-6

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 31 días del mes de Agosto del 2017.- EL NOTARIO.-



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000022913



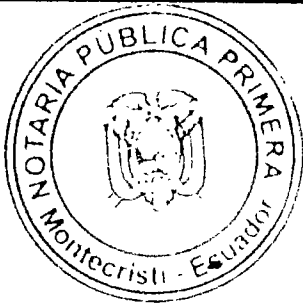
20181309001000243

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
RAZÓN MARGINAL N° 20181309001000243

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	STALIN LUCAS BAQUE
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02287

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208127
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RAZON



NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

DO: FE. Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales, Montecristi —

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOT. P. PÚBLICA PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOT. P. PÚBLICA PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

Ventisón

2018	13	09	01	000243
------	----	----	----	--------



RAZON:

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE EN LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR LA SEÑORA ROSA CARMEN RIVERA FLORES, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN GEOVANNY LOPEZ RIVERA, signado con el número P02287, de fecha 24 de Agosto del año 2.017, **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, conociendo el Notario la supervivencia de la poderdante. Montecristi, 03 de Mayo del 2.018. **EL NOTARIO. DOY FE.-**



[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DOY FE. Que las precedentes copias que constan en en. — fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi — 9 MAY 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050968

Factura: 001-002-000022914



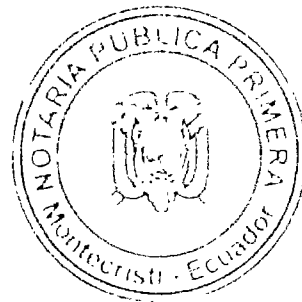
20181309001C00264

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181309001C00264

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTECRISTI, a 3 DE MAYO DEL 2018, (12:10).

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



*DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a _____
originales, Montecristi _____ 31 MAY 2018*

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

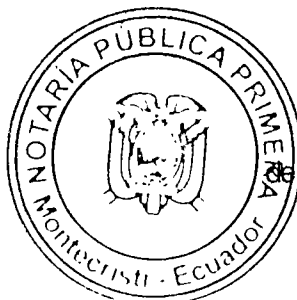
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000050969



República del Ecuador
Consulado del Ecuador
en Génova- Italia



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

COPIA CERTIFICADA N° 40/2018

Quien suscribe, Diego Claudio Gudiño, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en la ciudad de GÉNOVA, ITALIA, certifica que la presente es COPIA fiel y textual del Poder Especial No. 593/2018, Tomo 6, Página 593, otorgado el 4 de mayo de 2018, por la ciudadana ecuatoriana, señora **LAURA ESTELA RIVERA FLORES**, de Nacionalidad ecuatoriana, titular del pasaporte No. 1304490582, de estado civil casada, a favor de la señora **NELLYS FLORISDALBA MACIAS ALAVA**, de Nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 130175088-9, cuyo original se encuentra inscrito en el TOMO NÚMERO: 6, Página 593 del Libro de Escrituras Públicas de Poderes Especiales del año 2018, de esta Oficina Consular, **el mismo que está vigente y no ha sido revocado en esta Oficina Consular.-**

Dado y sellado, el 4 de mayo de 2018.


f) Diego Claudio Gudiño

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 11.1/Valor: \$ 10,00/dcg


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 31 MAY 2018


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Via XX Settembre, 37/3 - 16121 Genova

Tel. 010-8680758

Fax 010-8680803

info@consuldorgenova.it

Ventura



CONSULADO DEL ECUADOR EN GENOVA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 593/2018

Tomo 6. Página 593

En la ciudad de GENOVA, ITALIA, el cuatro del mes de mayo de 2018, ante mí, DIEGO CLAUDIO GUDIÑO, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece la señora: **LAURA ESTELA RIVERA FLORES**, de Nacionalidad ecuatoriana, titular del pasaporte No. 1304490582, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en vía Corso Di Stefanis No. 29 interno 34, Génova-Italia, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL Y AUTORIZACIÓN**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señora **NELLYS FLORISDALBA MACIAS ALAVA**, de Nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 130175088-9, a fin de que por este mandato: a) Realice todos los trámites legales, administrativos, notariales, y de cualquier otra naturaleza que sean requeridos por las Leyes de la República del Ecuador a efectos de **dar en venta definitiva** a favor de cualquier persona natural o jurídica, el inmueble de mi propiedad compuesto de: un lote de terreno ubicado en el punto denominado Mazato, de la parroquia urbana Tarquí, del cantón Manta, con una superficie total de 240 metros cuadrados, cuyos datos exactos, serán tomados del título actual de dominio y que se entenderán como expresamente incorporados al presente instrumento público. En el marco de este poder, queda debidamente facultada mi mandataria para que realice todas las gestiones relacionadas con el proceso de venta, pacte el precio, realice gestiones en el Municipio, Registro de la Propiedad, en el SRI, pague impuestos; suscriba posesión efectiva, extinción de dominio, suscriba a favor del comprador/es los respectivos instrumentos de traspaso de dominio como escritura de venta, etc. Para que judicial o extrajudicialmente reclame del comprador/es el cumplimiento de las obligaciones que se generen del contrato de compraventa. Suscriba a nombre de la **MANDANTE** cualquier tipo de contrato o instrumento, relacionado con el acto y contrato de venta mencionado anteriormente. b) En el marco del presente poder, queda debidamente autorizada mi apoderada para realizar todo los trámites legales, notariales, municipales, administrativos, judiciales y de cualquier otra naturaleza que se requieran dentro de los procesos de venta del inmueble. c) En definitiva, para que mi apoderada realice, sin ninguna limitación, todo trámite de rigor hasta cumplir el objeto de este poder. Para la ejecución de este poder, y en caso de ser necesario, la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio. Para todos los efectos, la mandante confiere a su apoderada todas las facultades comunes y las especiales previstas en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento." Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy Fe.

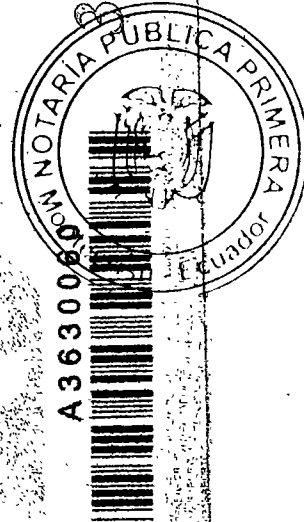
DOY FE Que el documento que
se me ha presentado para su constatación
fue presentado para su constatación
Montecristi, 15 de mayo de 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

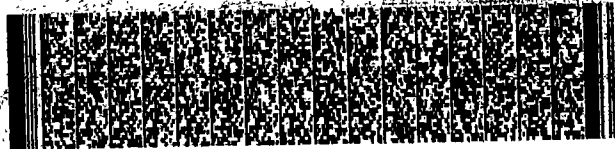
DIEGO CLAUDIO GUDIÑO,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR EN GENOVA

f) LAURA ESTELA RIVERA FLORES

Arancel Consular: II 6.2/Valor: \$30,00/CEG/dcg.



REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECURIVERA<FLORES<<LAURA<ESTELA<<<<<<<<<<
A363006D<8ECU6407069F19052161304490582<<<<22

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Veintinueve

PAGINA EN BLANCO

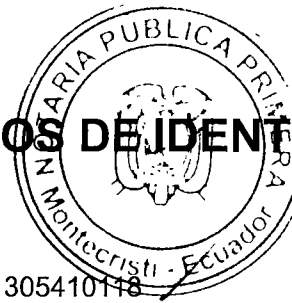
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000050971

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305410118

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES JOSE WILLIAN ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN JEREMIAS LOPEZ

Nombres de la madre: ELVIA MARINA FLORES PARRALES

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 188-125-64880



188-125-64880

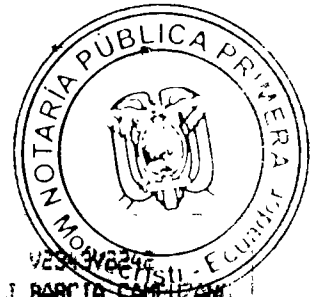
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baquer
NOTARIO PUBLICO PRIME
MANABI - MONTECRISTI





EQUATORIANA*****

CASADO

ERIK DEL J BACIA GARCIA

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JOAQUIN JEREMIAS LOPEZ

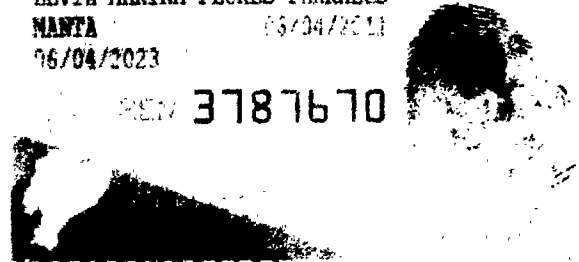
ELVIA MARINA FLORES PAREDES

MANTA

05/04/2011

06/04/2023

REN 3787670



CIUDADANIA

130541011-8

RIVERA FLORES JOSE WILLIAN

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

12 FERRERO 1974

003- 0062 00532 M.

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI

1974



william A



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

038
JUNTA No

038 - 182
NUMERO

1305410118
CÉDULA

RIVERA FLORES JOSE WILLIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



Rodrigo H. H. H. H. H.

DGV FE Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, anversos,
re versos son iguales a sus
originales. Montecristi

31 MAY 2013

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

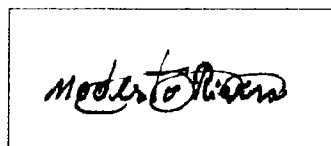
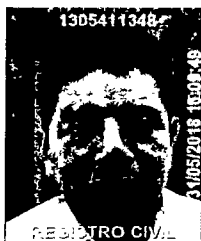
MONTECRISTI



0000050972



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305411348 ✓

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: BACUSOY MANTUANO ELSI MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIA

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 180-125-64940



180-125-64940

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Troya y Ure

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130541134-8

CIUDADANIA
RIVERA FLORES
MODESTO JOAQUIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

ESTADO CIVIL CASADO
ELN MARGARITA
BACUSOY MANTUANO



BACHILLERATO

ESTUDIANTE

93333V2222

RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIA

FLORES PARRALES ELVIA MARINA

FECHA DE NACIMIENTO 2014-08-28

MANTA

FECHA DE EMISIÓN 2024-05-28



CERTIFICADO DE VOTACION

038

JURATA No

038 - 184

NUMERO

1305411348

CECULA

RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1



DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi

31 MAY 2024

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

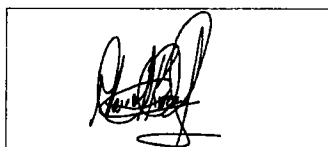
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050973



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305410126 /

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO /

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIA

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° de certificado: 189-125-64969



189-125-64969

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 130541012-6

RIVERA FLORES
MANUEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES PARRALES ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI
2013-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

[Firma]
FIRMA DEL COTIZANTE

[Firma]
FIRMA DEL COTIZADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

038 JUNTA No
038 - 183 NUMERO
1305410126 CEDULA

RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MONTECRISTI CANTÓN
MONTECRISTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

Rodrigo...

*DOY FE Que las precedentes,
copias que constan en
en... folios útiles, anversos,
reversos con iguales a sus
originales, Montecristi*

[Firma] 31 MAY 2013
Dr. Stalin Lucas Boque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Firma]
Dr. Stalin Lucas Boque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050974

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307567980

Nombres del ciudadano: REYES RIVERA JESSICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES MARQUEZ JOSE

Nombres de la madre: RIVERA FLORES BLANCA DOLORES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 180-125-64997



180-125-64997

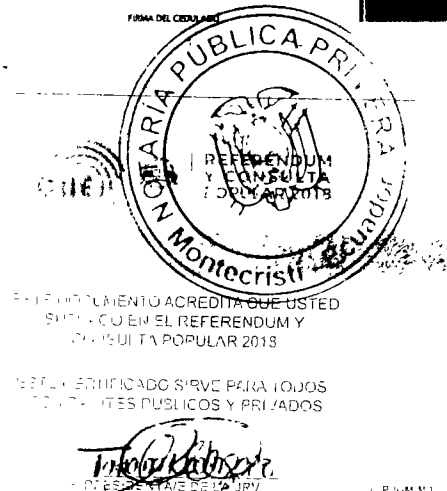
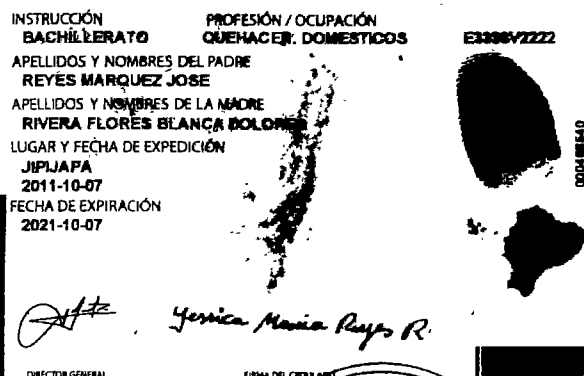
Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIME

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ma y Tres



067 FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi _____ 31 MAY 70

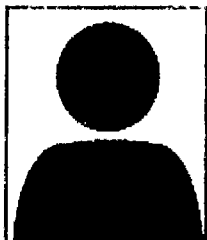
Dr. Stalin Lucas Barba Mg.
NOTARIAL PUBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Boque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTICELLI, TI. PUEBLO

0000050975



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602186504

Nombres del ciudadano: ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICAN

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIBEL S MENDOZA ANCHUNDIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: VICENTE ILVAY PILLAJO

Nombres de la madre: MARIA MONICA SALGUERO

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2011

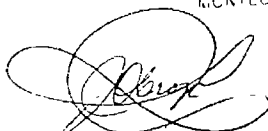
Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 185-125-69191



185-125-69191



Ing. Jorge Troya Fuertes

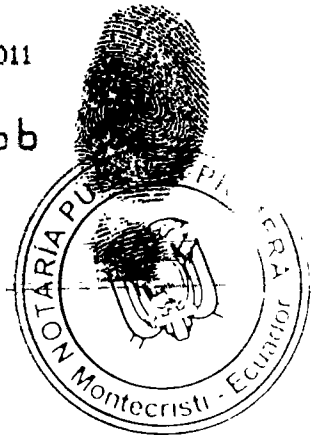
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Comprobar

CIUDADANIA 060218650-4
ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICAN
19 MARZO 1967
002-1 0026 00052 M
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LICAN 1967

EQUATORIANA***** V1333V2222
CASADO MARIBEL S MENDOZA ANCHUNDIA
SUPERIOR ESTUDIANTE
VICENTE ILVAY PILLAJO
MARIA MONICA SALGUERO
LATAJUNGA 21/01/2011
21/01/2023
REN 3527166



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021
JUNTA No

021 - 295
NUMERO

0602186504
CEDULA

ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA
MONTECRISTI CANTÓN ZONA 1
MONTECRISTI PARROQUIA



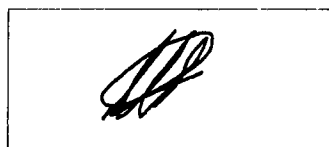
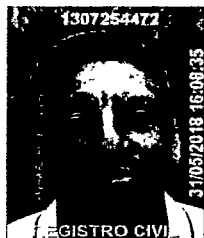
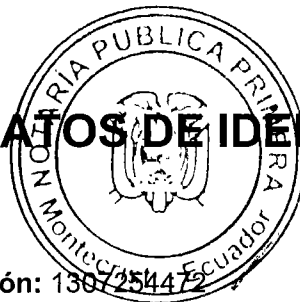
DEC: FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi 31 MAY 2012

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050976

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307254472

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO BARRE MIRIAN MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 2004

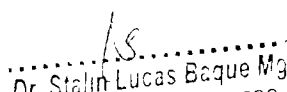
Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MANABI-MONTECRISTI

N° de certificado: 183-125-64849



183-125-64849

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Troiz y Caceres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130725447-2

CIUDADANIA
RIVERA FLORES
DARWIN EDUARDO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-02-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MIRIAN MARIBEL
ZAMBRANO BARRE




BACHILLERATO NEGOCIANTE
RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS
FLORES PARRALES ELVIA MARINA
MANTA
2017-10-02
2027-10-02

E3331/2222

00083743

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



038

038 - 181

1307254472

RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO
APellidos y Nombres

1974-02-12



MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTON
MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



Reds copy Montecristi

DOY FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi 31 MAY 2019

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050977



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302566441

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES CARLOS RUBEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO REYES ROSA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 181-125-63916



181-125-63916

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

N. 130256644-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA FLORES
CARLOS RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PAÍS
PALESTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA NARCISA
ALONZO REYES





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCiante

E2333V3122

19 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS

12 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES PARRALES ELVIA MARIA

16 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-02-22

10M FECHA DE EXPIRACION
2027-02-22

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] PRODALE CITELENG



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

038 JUNTA No

038 - 180 NUMERO

1302566441 CEDULA

RIVERA FLORES CARLOS RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA

MONTECRISTI CANTÓN

MONTECRISTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA. 1




Rubén Rivera Flores

DOY FE Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi, _____ 13 1 MAY 2018

[Signature]

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO JEF. DE OFICINA
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO JEF. DE OFICINA
MONTECRISTI - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000050978

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302208135

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES ROSA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA LOPEZ JOAQUIN JEREMIAS

Nombres de la madre: FLORES PARRALES ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Rosa Elena Rivera Lopez

Dr. Stalin Lucas Baquer
NOTARIO PUBLICO PSN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 184-125-63873



184-125-63873



Troya Fuertes

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 130220813-5



CEBULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ROSA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PA
FECHA DE NACIMIENTO
1954-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



037
JUNTA No

037 - 042
NÚMERO

1302208135
CÉDULA

RIVERA FLORES ROSA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
BANCARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR CONTABLE

A3987E1222

18 16 08 525 16

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RIVERA LÓPEZ JOAQUÍN JEREMÍAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES PANTALEÓN ELVIA MARIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MONTECRISTI

2018-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-08-18



Rosa Elena Rivera



DO: FE Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, a 04 MAY 2018
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050979



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angela Estrella Rivera

Número único de identificación: 1302208127

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA JOAQUIN

Nombres de la madre: FLORES ELBA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Silvia Lucas Eca
NOTARIO PUBLICO PR
MONTECRISTI ECU

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 185-125-63820



185-125-63820



Branta y Ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO: **1967-01-02**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **130220812-7**




INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ELBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI 2016-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-16

PROFESIÓN: MODISTA

E3888V1222

ICM 16 06 525 12

023146800

[Signature] *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA No
037 - 037 NÚMERO
1302208127 CÉDULA

RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MONTECRISTI CANTÓN
MONTECRISTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



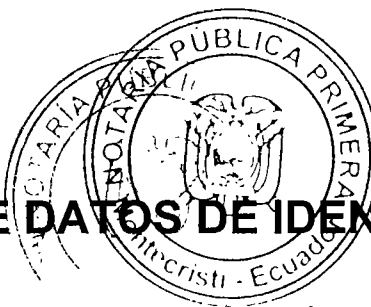

NOTA: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales.

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Boque Mg.
NOTARIO PUBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

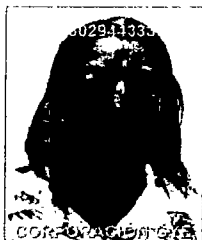
[Signature]
Dr. Stalin Lucas Boque Mg.
JURADO
ECUADOR



0000050980



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margoth Rivera Flores

Número único de identificación: 1302944333 ✓

Nombres del ciudadano: RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN RIVERA

Nombres de la madre: ELBA FLORES

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas P. Mg.
NOTARIO PUBLICO
MONTECRISTI - MANABI

N° de certificado: 189-125-63781



189-125-63781

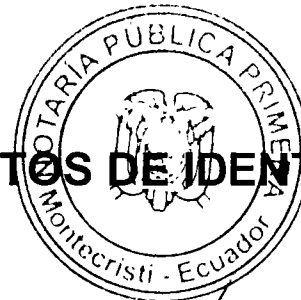
Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

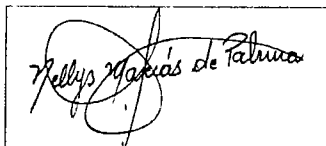




0000050981



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301750889

Nombres del ciudadano: MACIAS ALAVA NELLYS FLORISDALBA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PALMA ALVAREZ VICENTE ALFREDO

Nombres del padre: MACIAS OSWALDO

Nombres de la madre: ALAVA LUZ

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque

N° de certificado: 184-125-63750



184-125-63750

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º **130175088-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
MACÍAS ALAVA NELLYS FLORISDALBA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1953-01-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
VICENTE ALFREDO
PALMA ALVAREZ



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Montecristi - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JURISTA

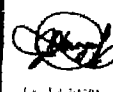
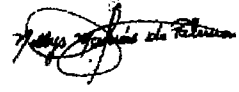
E1330/3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACÍAS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-03

FECHA ORIGINAL: _____
FIRMA DEL CLIENTE: _____

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

CNE

002
JUNTA No

002 - 328
NUMERO

1301750889
CÉDULA

MACÍAS ALAVA NELLYS FLORISDALBA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 3




DO: FE Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, en reversos
reversos son iguales a los
originales, Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

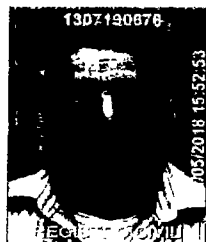
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050982



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristhian Lopez

Número único de identificación: 1307190676

Nombres del ciudadano: LOPEZ RIVERA CRISTHIAN GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ MERO MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: RIVERA FLORES ROSA CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANABI

N° de certificado: 187-125-63715



187-125-63715

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Cecilia y Omo



V434V4342

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 130719067-6

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RIVERA
CRISTHIAN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MERO MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA FLORES ROSA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-07

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CÍVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE AGOSTO DE 2018



001
JUNTA Nº

001 - 370
NÚMERO

1307190676
CÉDULA

LOPEZ RIVERA CRISTHIAN GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3



DOY FE. Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a
originales Montecristi

31 MAY 2018

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050983



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202372916 /

Nombres del ciudadano: BONOZO LEON JOSE JOAQUIN /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: RIVERA FLORES ALEXANDRA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: BONOZO OLVERA PEDRO PABLO

Nombres de la madre: LEON VELASCO MELIDA DE JESUS

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 189-125-63682



189-125-63682

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANABI - MONTICRISTI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

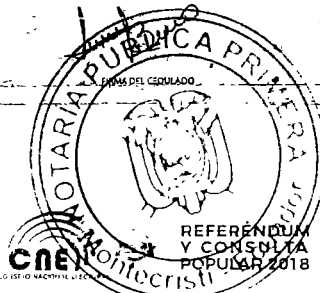
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BONZO LEON JOSE JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
YAGUACHI
SANTACRISTO DE YAGUACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA GLADYS
RIVERA FLORES

Nº 120237291-6




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL
V4444V44-14

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONZO OLVERA PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON VELASCO MELIDA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
YAGUACHI
2014-09-16
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

005 JUNTA Nº
1202372916

005 - 134
NUMERO

1202372916
CÉDULA

BONZO LEON JOSE JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
YAGUACHI
CANTÓN
YAGUACHI NUEVO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

(IMP. 10/11 MJ)

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Montecristi — 31 MAY 2018

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000050984

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yolanda Flores

Número único de identificación: 1306296037

Nombres del ciudadano: FLORES MERO YOLANDA NARCIZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MEDINA GUILLERMO S

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1995

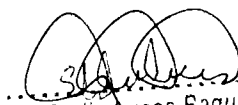
Nombres del padre: FLORES PARRALES CESAR G

Nombres de la madre: MERO ANCHUNDIA JOSEFA E

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI


Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 182-125-63322



182-125-63322



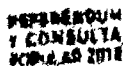
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





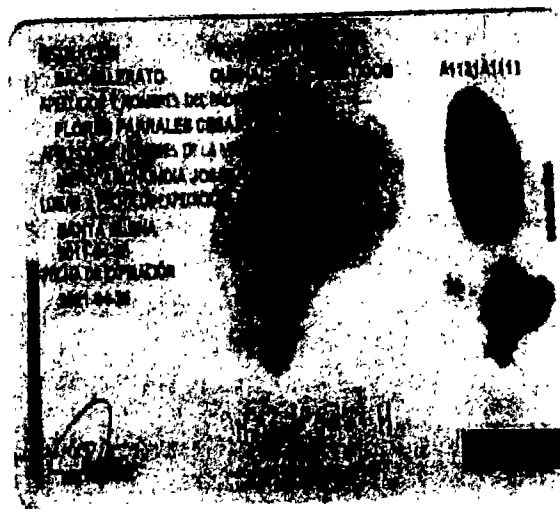
1. **Introduction**

1304 22-402-7



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 10-10-2001 BY 60322 UCBAW

[Handwritten signature]



DOY FE Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales. Montecristi

Dr. Stalin Rojas Barrios Mg
12-3-2011 ECUADOR

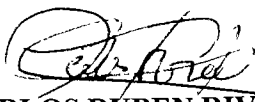
STALIN LUCAS BAQUE MG.
NOTARIO PUBLICO PRIMER PO
MONTECRISTI, ECUADOR

0000050985

Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el

Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

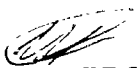



CARLOS RUBEN RIVERA FLORES

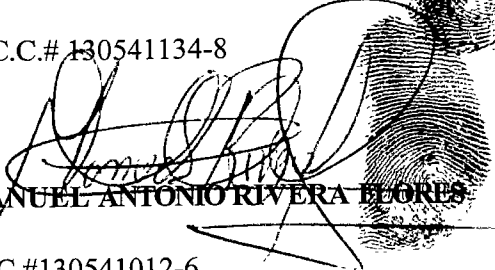
C.C.# 130256644-1


MODESTO RIVERA FLORES

C.C.# 130541134-8


DARWIN EDUARDO RIVERA FLORES

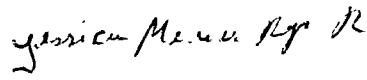
C.C.# 130725447-2


MANUEL ANTONIO RIVERA FLORES

C.C.#130541012-6


JOSE WILLIAN RIVERA FLORES

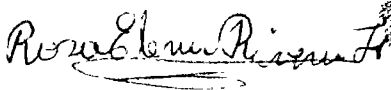
C.C.# 130541011-8


JESSICA MARIA REYES RIVERA

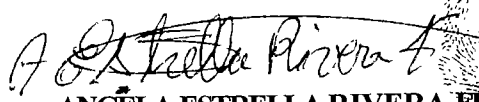
C.C.#130756798-0


YOLANDA NARCIZA FLORES MERO

C.C.# 130629603-7


ROSA ELENA RIVERA FLORES

C.C.#130220813-5


ANGELA ESTRELLA RIVERA FLORES

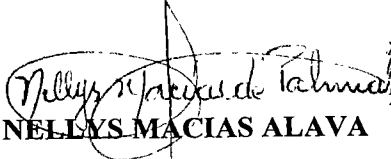
C.C.# 130220812-7


ESTHER MARGOTH RIVERA FLORES

C.C.# 130294433-3


CRISTHIAN LOPEZ RIVERA

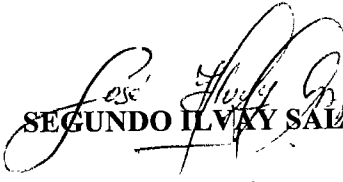
C.C.# 130719067-6


NELLYS MACIAS ALAVA

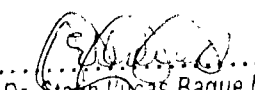
C.C.# 130175088-9

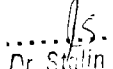

JOSE JOAQUIN BONOZA LEON

C.C.# 120237291-6


SEGUNDO ILVAY SALGUERO

C.C.# 060218650-4


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Cuarenta y Cuatro

COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA P01818, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI **DR. STALIN LUCAS**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 31 días del mes de MAYO del 2.018.- EL



[Handwritten signature]
Dr. Stalin Lucas S. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000050986

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1944

Número de Repertorio:

3958

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1944 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000074956	RIVERA FLORES BLANCA DOLORES	CAUSANTE
800000000049891	FLORES PARRALES ELVIA MARINA	CAUSANTE
0602186504	ILVAY SALGUERO SEGUNDO JOSE SILVERIO	COMPRADOR
1307202315	REYES RIVERA MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR
1307567980	REYES RIVERA JESSICA MARIA	VENDEDOR
1307182301	RIVERA FLORES ALEXANDRA GLADYS	VENDEDOR
1303261752	RIVERA FLORES ROSA CARMEN	VENDEDOR
1304490582	RIVERA FLORES LAURA ESTELA	VENDEDOR
1302944333	RIVERA FLORES ESTHER MARGOTH	VENDEDOR
1302208127	RIVERA FLORES ANGELA ESTRELLA	VENDEDOR
1302208135	RIVERA FLORES ROSA ELENA	VENDEDOR
1305410118	RIVERA FLORES JOSE WILLIAN	VENDEDOR
1305410126	RIVERA FLORES MANUEL ANTONIO	VENDEDOR
1307254472	RIVERA FLORES DARWIN EDUARDO	VENDEDOR
1305411348	RIVERA FLORES MODESTO JOAQUIN	VENDEDOR
1302566441	RIVERA FLORES CARLOS RUBEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3075403000	27599	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 15-jun./2018

Usuario: lucia_vinueza

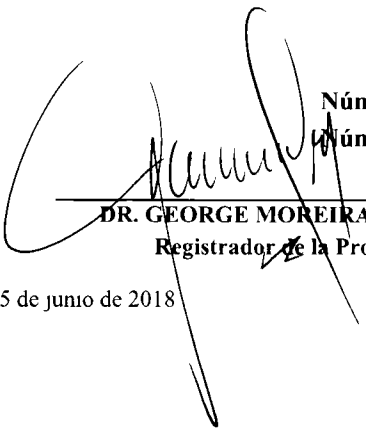
Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1944

Número de Repertorio:

3958



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 15 de junio de 2018